



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

*El presente documento contiene DATOS DE CARÁCTER PERSONAL, el receptor de la misma declara expresamente que conoce quedar obligado al cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y, expresamente, en lo indicado en su artículo 10, en cuanto al deber de secreto, así como lo dispuesto en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid.*

*Constituye una cesión de datos autorizada por la Ley (Art. 11.1 de la LOPD y 77 y 70.2 de la Ley 7/85, de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local). La documentación se entrega para el **exclusivo fin de la realización de las tareas objeto de su condición, quedando prohibida su reproducción por cualquier medio y la cesión total o parcial a cualquier persona física o jurídica. Lo anterior se extiende asimismo al producto de dichas tareas.***

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO  
EL DÍA 18 DE DICIEMBRE DE 2009.**

**PRESIDE:**

D. JOSÉ MARÍA DE FEDERICO CORRAL

**ASISTEN:**

D. ALBERTO ÁLVAREZ HERNÁN  
D. CARLOS BLÁZQUEZ RODRÍGUEZ  
D<sup>a</sup> CRISTINA GEMA CARRASCO GRANADOS  
D. PABLO COLMENAREJO COBEÑA  
D<sup>a</sup> ANA BELÉN COLMENAREJO COLLADO  
D. JOSE COLMENAREJO GARCÍA  
D. JORGE GARCÍA DÍAZ  
D. JUSTO GARCÍA FROILÁN  
D. BORJA GARCÍA PASTOR  
D<sup>a</sup> ANTONIA GARCÍA SANTOS  
D. FERNANDO GARCÍA SERRANO  
D<sup>a</sup> AMALIA IBAÑEZ DE ALDECOA CARRAZO  
D<sup>a</sup> EVA PALOMA LÓPEZ NÚÑEZ  
D<sup>a</sup> MARÍA PALOMA MAROÑAS AVELEIRAS  
D<sup>a</sup> MARÍA ANTONIA MURO LABELLA  
D. MIGUEL ÁNGEL SANTAMARÍA NOVOA  
D<sup>a</sup> MARÍA BEGOÑA SANZ CHAVES  
D. CÉSAR MIGUEL DE LA SERNA MOSCOL  
D. JOSÉ TENDERO SERRANO  
D<sup>a</sup> INMACULADA CONCEPCIÓN VIÑOLES RIERA

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



**SRA. SECRETARIA:**

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> ROSA MORALES MARTÍNEZ

**SRA. INTERVENTORA:**

D<sup>a</sup> MARTA ARANGUREN REVUELTA

En el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, siendo las nueve horas diez minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil nueve, bajo la Presidencia de **D. JOSÉ M<sup>a</sup> DE FEDERICO CORRAL**, se reúnen los Sres. Concejales reseñados anteriormente, con objeto de celebrar Sesión Extraordinaria, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 78.2 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales, en Primera Convocatoria.

**85/09 SECRETARÍA:** APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009.

Resultó aprobada por UNANIMIDAD el Acta de la sesión celebrada el día 26 de noviembre de 2009, por lo que se transcribirá al Libro de Actas.

**86/09 INTERVENCIÓN:** RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES ADQUIRIDAS EN EJERCICIOS ANTERIORES.

Conocido el Expediente que remite Intervención comprensivo de obligaciones adquiridas en ejercicios anteriores por el Ayuntamiento, constanding las diferentes facturas.

Vista propuesta de la Concejalía de Hacienda y dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Personal.

Declinado por los Sres. Concejales realizar intervenciones y formalizada votación resultando:

A favor: 11 votos, Sres. Concejales Grupo Municipal P.P..

Abstención/enterados: 10 votos, Sres. Concejales Grupos Municipales P.S.O.E. e I.U..

En consecuencia el Excmo. Ayuntamiento Pleno por MAYORÍA ABSOLUTA adoptó el siguiente ACUERDO:

**Reconocer una deuda de ejercicios anteriores cuyo importe total asciende a 12.094,94 euros.**



**Todos los gastos constan en relación que se tiene aquí por reproducida y así será diligenciada por Secretaría General.**

**87/09 INTERVENCIÓN: PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 2010.**

Conocido el Proyecto de Presupuesto General 2010 que presenta la Alcaldía Presidencia, en los términos que exige el artículo 168 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de cinco de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, y en el que figuran, además, de las Enmiendas presentadas por los Grupos Municipales P.S.O.E. e I.U., copias de los dictámenes realizados por la Comisión Informativa de Hacienda y Personal que, finalmente, ha propuesto la aprobación de este Proyecto, en su sesión celebrada el día 14 de diciembre de 2009.

Previa deliberación y formalizada votación resultando:

A favor: 11 votos, Sres. Concejales Grupo Municipal P.P..

En contra: 10 votos, Sres. Concejales Grupos Municipales P.S.O.E. e I.U..

En consecuencia por MAYORÍA ABSOLUTA el Excmo. Ayuntamiento Pleno adoptó el siguiente ACUERDO:

**De conformidad con lo establecido en el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, APROBAR con carácter inicial el Presupuesto General del Ejercicio 2010, ordenando su exposición al público, previo anuncio en el B.O.C.M., durante el plazo de quince días.**

**El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispondrá del plazo de un mes para resolverlas.**

**Una vez aprobado definitivamente el Presupuesto será publicado, por capítulos, en el mismo B.O.C.M. y, simultáneamente, será remitido a la Administración del Estado y de la Comunidad de Madrid.**

## **ESTADO DE INGRESOS**



Cap.	DENOMINACIÓN	Total
	<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>34.025.937,00</b>
1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.543.025,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	2.586.530,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	3.855.317,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	11.989.564,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	1.051.501,00
	<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>9.386.003,00</b>
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	9.350.002,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	36.000,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	<b>TOTAL €</b>	<b>43.411.940,00</b>

#### ESTADO DE GASTOS

Cap.	DENOMINACIÓN	Total
	<b>A. OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>33.206.742,00</b>
1	GASTOS DE PERSONAL	15.982.796,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	16.147.395,00
3	GASTOS FINANCIEROS	221.000,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	855.551,00
	<b>B. OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>10.205.198,00</b>
6	INVERSIONES REALES	9.589.000,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	52.998,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	563.200,00
	<b>TOTAL €</b>	<b>43.411.940,00</b>

#### RESUMEN GENERAL

	EUROS
Importan los Ingresos	43.411.940,00
Importan los Gastos	43.411.940,00
<b>DIFERENCIA</b>	<b>NIVELADO</b>

Tanto las Bases de Ejecución como el Anexo de Personal y el de Inversiones, serán debidamente diligenciados.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



## DELIBERACIÓN ASUNTO 87/09

### **Sr. Alcalde Presidente:**

Muy bien, muchas gracias, Sra. Secretaria, bien, de acuerdo con la Junta de Portavoces el debate va a ser, primero, una exposición del Concejal responsable, breve, puesto que ya en la Comisión ha habido suficiente explicación y después va a haber tres turnos, de diez minutos cada uno, por Grupo, y cada uno se administra como lo considere oportuno, esto es lo que se quedó en la Junta de Portavoces y va a ser así. Entonces en primer lugar tiene la palabra el Sr. de la Serna, por tiempo máximo de quince minutos lo cual no quiere decir que los tenga que consumir.

### **Sr. Concejal de Hacienda:**

En primer lugar y en segundo pues decir que traemos al Pleno de diciembre, entendemos el último pleno del año, el Presupuesto que entrará en vigor en enero, ya veremos cuando, en cualquier caso que regirá en los aspectos económicos de este Ayuntamiento para 2010.

En ciertos aspectos técnicos hay que decir y resaltar la adaptación a la estructura de estos Presupuestos a la nueva Orden del Ministerio de Hacienda, y en ese aspecto técnico darle la enhorabuena al departamento de Intervención por ese esfuerzo o sobreesfuerzo que supone el tener que haber adaptado hasta prácticamente el último día a la nueva estructura presupuestaria.

En cualquier caso hay que decir que totaliza 43.411.940 euros, de los cuales 9.589.000 corresponden a inversiones; hay que hablar, entrando, luego entraré brevemente dando unas pinceladas sobre los aspectos más importantes tanto de ingresos como de gastos, pero sí quisiera empezar hablando de que cuando digo que es un presupuesto de transición es porque entiendo que esta crisis, en la que yo creo que estamos todos convencidos de que España está sumida entera, incluso creo que ha sido podíamos decir una crisis internacional creo que es suficiente motivo como para que todos y cada uno de nosotros desde nuestras responsabilidades afrontemos de igual manera los cometidos que tenemos que en este caso las decisiones que



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

tenemos que tomar. En este caso, la redacción del Presupuesto no podía sino responder a estos, a un espíritu entre comillas en el que podemos decir que hay que dar respuesta a esta crisis, no podemos quedarnos con los brazos cruzados y tenemos que dar respuesta en forma de un esfuerzo muy importante por la contención del gasto público, por la reducción de costes y por lo que va a ser una, la política que va a presidir la ejecución de este presupuesto durante 2010 y que yo creo que desde todo el Equipo de gobierno hemos compartido y es la austeridad, y el ahorro; queremos que el año 2010 sea un presupuesto donde la gestión sobresalga por encima de todo, donde queremos que exista un ahorro público, donde queremos que cualquier gasto superfluo pase a un segundo plano y queremos que los conceptos austeridad y ahorro sobresalgan porque esta es una crisis que tenemos que vencer entre todos y entiendo que la manera de vencerla no es recurriendo al gasto superfluo, al derroche y al endeudamiento crónico.

Así ya para remarcar ya ciertos aspectos técnicos del Presupuesto me gustaría empezar por decir que, respecto de los ingresos, el Equipo de gobierno se ha propuesto que durante 2010 se busquen de una manera incisiva una mayor generación de recursos con una máxima en todo momento y es la de no subir los impuestos. Creo que en esta época también es importante el que los ciudadanos no vean como además de apretarse el cinturón por las propias circunstancias personales, en lo que respecta al trabajo de, bueno, pues de cada familia, lo que hay es que nosotros como administración, entendemos que no es el momento para subir los impuestos, lo entendemos en general y en particular en esta época de crisis. Así hay que decir que ya en el Pleno pasado, en octubre, se redujo el tipo del impuesto de bienes inmuebles del 0,60 al 0,56, en lo que es un camino que ya empezamos el año anterior, cuando se redujo del 0,65 al 0,60. Entendemos que la aportación de los vecinos tiene que estar de acuerdo con su nivel de ingresos en este caso con el valor del bien inmueble, pero entendemos que el Ayuntamiento tiene que querer digamos mantener su capacidad digamos de gestión y para mantener esos servicios pero no queremos en ningún caso sobrecargar el bolsillo del contribuyente.

De igual manera hay que decir la aportación que hace la Comunidad de Madrid al gasto corriente con el Plan PRISMA y la adscripción por decirlo de alguna manera o la afectación del 25% de este Plan al gasto corriente.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



También si me gustaría destacar pero con una connotación muy, muy negativa, la fuerte reducción que hace el Gobierno central a la aportación de la financiación local, en el caso concreto de Colmenar Viejo existe una estimación de una reducción de casi un 15% respecto del año anterior y más de un 17% respecto del año 2008. El Estado ha pasado de aportar 8.156.000 euros, en 2008 a una estimación de 6.713.000 euros para 2010.

Entendemos que ni Colmenar Viejo ni, hay que decir que esto es así para la generalidad de los Ayuntamientos de toda España, pero entendemos que los Ayuntamientos no podemos estar a expensas de que el Gobierno decida llevar las partidas ahora a la financiación de las Autonomías por compromisos políticos adquiridos en la negociación de los Presupuestos del propio Estado, ahora a otras partidas, en cualquier caso detrayéndolas de la partida de la financiación de los Entes Locales. Por este motivo Colmenar Viejo ya se unió a una serie de enmiendas que desde este Ayuntamiento se aprobaron, creo que con una mayoría importante para que esta financiación de las Entidades Locales sea justa y autónoma, ¿no? Y no tan un poquito, por decirlo de alguna manera, a expensas de lo que decida el Gobierno.

De igual manera también por su calidad, más que por su cantidad puesto que es un pequeño inicio, hay que destacar en el capítulo de Ingresos, los 90.000 euros que va a ingresar el Ayuntamiento en concepto de energía, de venta de energía fotovoltaica generada en sus propias instalaciones, así el campo de fútbol Alberto Ruiz, el edificio de la Policía Local y los nuevos edificios municipales del Consorcio de la Estación van a triplicar respecto del año pasado las partidas presupuestarias de ingresos respecto a la generación de energías alternativas de titularidad municipal, creo que es importante señalarlo por aquello de que este Ayuntamiento también se compromete con ese camino iniciado de energías alternativas y por supuesto como digo más importante al día de hoy por su calidad que por su cantidad, pero sí es un camino que queremos, creemos en el y queremos continuar.

De igual manera y ya pasando al capítulo de gastos, me gustaría recalcar que desde la Concejalía, bueno desde el Equipo de gobierno, desde la Alcaldía, desde la Concejalía de Hacienda, se ha, digamos, se ha increpado un poco o se ha solicitado la responsabilidad y al esfuerzo de cada uno de los Concejales, una



labor de reducción del gasto corriente, entendemos como he dicho que este era el momento adecuado para ello y solo obviamente como no puede ser de otra manera han sido los Servicios Sociales en los proyectos más sensibles en estas épocas de crisis como ayuda a domicilio, emergencia social, etc. las partidas que han visto que únicamente han visto incrementado o mantenido el gasto corriente que suponen.

De igual manera ha habido también, como no puede ser de otra manera, por los compromisos adquiridos, mantener la capacidad de servicio respecto de grandes contratos como es la limpieza viaria, la luz, el mantenimiento de parques y jardines, etc. en los demás casos, prácticamente en la totalidad también hay que decir prácticamente en la totalidad hay que decir que se ha solicitado y se ha visto como los Concejales asumían la responsabilidad y no sin esfuerzo de mantener o reducir sus partidas presupuestarias asociadas a gasto corriente.

Hay que decir también el esfuerzo que se ha hecho por mantener los gastos asociados a Cultura, a Educación, pero en cualquier caso siempre con el prisma del ahorro y la austeridad.

Respecto de los gastos de personal, hay que decir que incluso se llegan a amortizar veintitrés plazas, o veinticuatro, en lo que es también, un esfuerzo en la gestión de Personal y tal y como se comentó en la Comisión de Hacienda, se va a continuar con la política de disminución de todos los aspectos temporales en las relaciones laborales con este Ayuntamiento, queremos que el trabajo y la oferta laboral que le une a este Ayuntamiento con sus Trabajadores, sea de seguridad jurídica, seguridad laboral y queremos ir trabajando en esa línea.

En cualquier caso también hay que decir que las inversiones para 2010 van a subir a 9.589.000 de los cuales 9.350.000 van a ser, van a integrar las tres partidas más importantes de este Ayuntamiento respecto de las inversiones y que ya vienen siendo las clásicas de los últimos años, tanto equipamientos urbanos, infraestructuras locales y zonas verdes, se seguirán ejecutando a lo largo del año según las demandas más importantes que presente el Municipio; a priori cabría decir que existen una serie de obras cuya ejecución se va a acometer de manera inmediata o digamos que ya está a priori proyectada como son las zonas verdes de El Portachuelo, también llamadas del Camino del Pardo, y también por ejemplo una zona verde contigua al Colegio Antonio Machado o el soterramiento, hay que continuar soterrando los contenedores que tenemos repartidos por



todo el Municipio, creo que ha sido una política de éxito tanto en lo que se dice por decirlo de alguna manera la higiene, como en la repercusión o el impacto ambiental que generan, en este caso que dejan de generar, la inversión en este soterramiento de contenedores; también se procederá a dotar de mobiliario urbano, columpios, en parques y en muchos de los parques y jardines de Colmenar Viejo...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando, por favor.

**Sr. Concejales de Hacienda:**

... Gracias. En las partidas de infraestructuras locales. También hay que decir que se va a trabajar en los colectores más problemáticos del Municipio, en la mejora de las aceras y en la eliminación continua de barreras arquitectónicas.

Respecto de los equipamientos urbanos se podría realizar un edificio municipal de apoyo en la calle Real o en la remodelación de un necesitado Centro Cultural Pablo Neruda, pero en cualquier caso, estas tres grandes partidas irán definiendo su ejecución a lo largo de 2010, según las necesidades y prioridades que precise este Municipio.

Para finalizar con estos gastos por capítulos sí quiero hacer también, un, destacar un desembolso de 773.000 euros, para hacer frente al pago de la deuda a largo plazo que este Ayuntamiento mantiene, que como todos y que por todos es sabido se generó con anterioridad al 91 en su mayoría y que una vez satisfechos, esa cantidad de intereses y de capital lo dejaremos muy cerca de los 3 millones de euros, cantidad realmente moderada para lo que es, para un municipio como Colmenar Viejo que demuestra nuestra buena salud económica.

Ya para concluir y si no...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Si, vaya finalizando...

**Sr. Concejales de Hacienda:**

Si, va a ser un minuto más, que si me lo paso, si no les importa, lo quitamos de otra, pero creo que viene bien también la primera exposición cerrarla digamos completamente.

Como resumen sí me gustaría decir que se trata de un Presupuesto que trata de dar respuesta válida a una crisis real,



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

es un presupuesto serio que contiene importantes dosis de ahorro y de contención de gasto público, reducción de costes y mucha, mucha austeridad, medidas que son absolutamente necesarias para salir de la crisis y para que nos afecte a este Municipio y a sus ciudadanos lo mínimo posible pudiendo de esa manera mantener la mejor calidad en los servicios básicos del Ayuntamiento, en el pago poder mantener el pago de los proveedores en menos de 90 días, mantener el despliegue de Seguridad que al día de hoy mantenemos con cerca de 80 efectivos, mantener la calidad en la Cultura, y por supuesto también como he dicho antes la no subida de impuestos, son pequeñas aportaciones que desde este Presupuesto hacemos y que creo que la sociedad colmenareña también hace para que entre todos podamos superar este momento de crisis y que creo que solo podía entenderse este presupuesto desde la responsabilidad y desde la respuesta a lo que debe ser como digo...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Finalice ya Sr. Concejales...

**Sr. Concejales de Hacienda:**

Muchas gracias, estas medidas anticrisis y bueno, este Presupuesto que hemos presentado. Nada más, gracias.

**Sr. Alcalde Presidente:**

Muchas gracias, primer turno de Izquierda Unida.

**Sra. López Núñez, Grupo Municipal I.U.:**

La aprobación del presupuesto es uno de los momentos más importantes políticos, entiendo yo, del Municipio, puesto que refleja cual es el proyecto de gobierno para el próximo año. En los últimos dos años en los Presupuestos, siempre he iniciado mi intervención hablando sobre la insuficiente memoria en la cual el Equipo de gobierno no expresa nunca cual va a ser la política que va a desarrollar al año siguiente, hablo siempre de que la memoria del presupuesto es inexistente y prácticamente no contiene letra, es habitual que yo siempre haya acusado al Equipo de gobierno de que tiene unos presupuestos opacos, de no querer contarnos cual es su proyecto, cuáles son sus políticas a aplicar, qué prioridades se han marcado, hacia dónde dirigen el desarrollo económico del Municipio... Realmente estos años he

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



estado equivocada, creo sinceramente que sus presupuestos son muy transparentes, tan transparentes que no era capaz de verlos: su proyecto político se limita a las dos o tres frases de la Memoria, es decir no existe proyecto de gobierno, no tienen ninguna prioridad política, no hay ningún modelo de desarrollo del municipio detrás de estos Presupuestos; el único objetivo de los Presupuestos que nos presentan es comprometer lo menos posible al Equipo de gobierno.

Uds. nos hablan de austeridad, de que vamos a recortar el gasto superfluo ¿cómo lo van a hacer? ¿Hasta ahora estaban haciendo gastos superfluos, gastos exagerados y a partir de este año se van a dejar de hacer?, les recuerdo que el año pasado hablábamos de constituir una Mesa sobre austeridad y entre todos ver en qué gasto sería lo más razonable intentar mejorar la gestión y disminuir los gastos para poder utilizar mejor en la inversión.

Por otro lado hablan de que no, que van a incrementar los ingresos sin subir los impuestos, evidentemente no nos dicen cómo, cuál es la manera de aumentar los ingresos de manera sustancial, sin subir los impuestos, y utilizan una demagogia como es decir que han bajado el tipo del IBI, cuando en realidad de lo que estamos hablando es de que simplemente no se han subido más los impuestos, y al final acaba hablando sobre o echando balones fuera, sobre cómo la Comunidad de Madrid es muy buena y mantiene los programas que tiene presupuestados, mientras que el Estado se olvida de darles una serie de dinero por lo cual está comprometiendo las inversiones, también con cierta demagogia porque se les olvida que la Comunidad de Madrid está todavía paralizando muchos programas que teníamos presupuestados el año pasado y que este año no están y que el Estado también está haciendo otra serie de cosas como es el "Plan E". Pero en todo caso Uds. lo que hacen al presupuestar es, presupuestan solo los gastos ineludibles, y ya comprometidos mediante contrato, como son la recogida de residuos sólidos urbanos, la limpieza de parques y jardines, suministro de energía, salarios, etc., los convenios para programas concretos con otras administraciones, es decir, realmente aquí se realizan las inversiones en función de la financiación del Estado y los Programas sociales que los financia la Comunidad de Madrid, y al final el resto de políticas que hace cada Concejalía se engloban en otros gastos, esta inconcreción es simplemente una política cómoda, sin compromisos con los ciudadanos, sin que desde la



Oposición les podamos reclamar que no han cumplido con sus obligaciones, puesto que no se comprometen a nada más que a gestionar los gastos fijos.

Esta flexibilidad por falta de objetivos y compromisos se complementa con otra, presupuestan siempre de manera sistemática a la baja los Ingresos, para tener un margen de maniobra importante y así año tras año presentan un remanente positivo como si fuera un logro o una buena gestión, el año pasado ya advertíamos que se habían pasado en ese recorte de ingresos y ese recorte de gastos que la dotación que nos presentaban era insuficiente y que iba a ser necesario a mitad de ejercicio hacer algún ajuste, y así ocurrió, hubo que incorporar remanente para poder pagar gastos corrientes y habituales de funcionamiento del Ayuntamiento.

Una mención especial tienen siempre todos los años en el Capítulo I, es muy fácil desde el Equipo de Gobierno decir que la austeridad consiste en no aumentar el Capítulo 1, en no cubrir las plazas y en que hay una austeridad porque no contratamos más personal. Hay un término medio, entre un sobredimensionamiento, un exceso de burocracia y la escasez, y ese término medio consiste en hacer un estudio de las necesidades reales y de una plantilla que sea la necesaria para cubrir las actividades habituales del Ayuntamiento. Ese estudio no se ha hecho, de hecho, en este Municipio cada vez hay más vecinos, cada vez hay más servicios, aumentan las actividades que se hacen y sin embargo la plantilla cada vez es más escasa, un ejemplo claro puede ser la Casa de la Juventud, que cuando se consiga que reabra, tendrá un mayor espacio y más actividades, pero no van a poder ser atendidas por las mismas personas. El argumento, además, es un argumento falso, nosotros contraemos el gasto en el Capítulo I, porque somos muy austeros, pero ¿qué ocurre con el Capítulo II? Cada vez que tenemos que contratar personas a través de empresas de servicios, de otras empresas, lo que estamos es pagando en el Capítulo II su salario y además el beneficio empresarial. Y encima se produce una situación que es contraproducente para la calidad del servicio que presta este Ayuntamiento. Porque conviven personas y trabajadores que realizan las mismas tareas pero con condiciones laborales diferentes, porque unas están contratadas por el Ayuntamiento, con unas condiciones laborales y un convenio digno y otras están contratadas por otra empresa con otras condiciones; esto además de producir una situación de



discriminación laboral, está produciendo a la larga una disminución de la calidad del servicio, pero una vez más además de tener que reseñar esta asignatura pendiente que tiene el Equipo de Gobierno de regularizar la situación del personal de su plantilla, y de actualizarla a las necesidades del Municipio, volvemos a encontrarnos con un informe del Representante de los Trabajadores en el cual vuelven a dejar claro que el Equipo de gobierno vulnera el derecho de negociación colectiva y el ejercicio democrático que consiste en que la relación de puestos de trabajo hay que negociarla en el ámbito de la negociación colectiva y en la Comisión que está constituida al efecto, sin embargo siempre se nos trae de prisa, corriendo, diciendo que no ha habido otra manera y que al fin y al cabo, es obligación del Equipo de gobierno gobernar. Pero creo que gobernar no significa precipitarse, no significa saltarse los pasos necesarios, por favor, les volvemos a animar a que se sienten con los Representantes de los Trabajadores a que negocien con ellos y si al final tienen que tomar una decisión la tomen pero siempre después de haberse sentado en una mesa.

En todo caso, lo que si está claro es que la actual situación económica y social requiere unos presupuestos muy diferentes a los que nos presentan, no requiere unos presupuestos de transición como nos han querido comentar, no podemos mirar hacia otro lado, la actual situación económica requiere de políticas anticíclicas que impulsen la inversión y fomenten la actividad económica, pero también requiere de mantener los servicios al ciudadano, para que el efecto de disminución de renta no se agrave con las políticas municipales.

En este presupuesto las inversiones descienden un 23% respecto al año anterior, pero es que en el año 2009, habían descendido a la mitad respecto al año 2008, además nunca se ejecutan al 100%. En la actualidad no conocemos cuáles van a ser las inversiones que se van a realizar este año como no conocimos las que se iban a realizar en el año 2009.

Según comenta el Concejal de Hacienda, dice, “según el Municipio demande, se irán programando”, da una sensación de participación ciudadana inexistente, parece como que vamos a pedirles a los ciudadanos qué es lo que demandan, y por eso vamos a hacer ese tipo de inversiones, en realidad es una improvisación, es otra forma de no comprometerse, si en unos presupuestos no aparecen qué inversiones se van a hacer, a final de año no les podremos reclamar porque no las han hecho,



entonces nos hablan de diferentes inversiones, de hecho recuerdo que el año pasado cuando estábamos aprobando los Presupuestos, perdón, cuando Uds. estaban aprobando los Presupuestos del año 2009 nos dijeron que alguna de nuestras propuestas les parecían interesantes y que ya las tenían en su idea, evidentemente no lo podíamos saber, lo que si está claro es que no las han ejecutado, esta flexibilidad que Uds. mantienen en sus presupuestos, podía ser un mayor margen de maniobra y podría servir para adaptarse a como va evolucionando la situación económica o social del municipio, ya que estamos en una situación complicada o compleja y cambiante. Sin embargo no ha sido así, durante el 2009, en más de una ocasión desde este Grupo Municipal les hemos hecho ver que el desempleo en el municipio de Madrid, perdón, en el municipio de Colmenar Viejo, se había disparado respecto al resto de la Comunidad de Madrid, ha habido incrementos incluso del 75% del paro registrado en nuestro municipio, a lo que nosotros les hemos hecho propuestas para aumentar las inversiones y para aumentar las dotaciones en la Industria y el Desarrollo Local; sin embargo la respuesta ha sido siempre negativa. En este Presupuesto vuelven a recortar los gastos de la Industria y el Desarrollo Local en un 40% y nosotros les recordamos que en noviembre del 2009 el número de parados en el municipio de Madrid, perdón en el municipio de Colmenar Viejo, son más de 3.000 personas, y que esto supone un incremento anual del 39%, es decir, que además del incremento que se hizo en el año 2008 respecto al 2009, hemos vuelto a incrementar los parados en un 39% y sin embargo...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando, por favor...

**Sra. López Núñez, Grupo Municipal I.U.:**

... Bien, gracias. El Equipo de gobierno sigue mirando para otro lado, los recortes en Servicios Sociales, que luego veremos y que por eso nosotros hemos tenido que enmendar; no sólo en Servicios Sociales sino en otras actividades como Deportes, Cultura, a pesar de que este Equipo de gobierno piensa que eso lo deben pagar los vecinos.

Por último, para Izquierda Unida, los Presupuestos son cómodos para el Equipo de gobierno, inconcretos, sin objetivos ni compromisos, poco transparentes y nada participativos. Es un



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

Presupuesto como ha dicho el Concejal de Hacienda de transición por la crisis económica...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Por favor...

**Sra. López Núñez, Grupo Municipal I.U.:**

... Están mirando hacia otro lado y están dejando que pase el tiempo, no responden a la situación económica y social del municipio.

**Sr. Tendero Serrano, Grupo Municipal P.S.O.E.**

Es la primera vez que mi Grupo ha decidido que intervenga en el debate de unos Presupuestos, saben Uds. Señores y Señoras Concejales de esta Corporación Municipal que desde la legislatura del 2003 siempre han sido tres Compañeros que no están hoy aquí en este Pleno por diversas circunstancias conocidas por todos Uds., porque quiero manifestar como Secretario General de la Agrupación Socialista y como compañero Concejal del Grupo Socialista de Colmenar Viejo, agradecerles su trabajo de estudio de los Presupuestos, de trabajo en Comisiones de Hacienda, el trabajo en reuniones de Concejales de Grupo y las intervenciones en anteriores sesiones plenarias del debate de Presupuestos; en todo momento supieron estar, en todo momento defendieron nuestras propuestas y en todo se fue a una Oposición útil, constructiva, y haciendo enmiendas y propuestas y dando alternativas que algunas han sido asumidas y realizadas por este Equipo de gobierno. Por ello quiero agradecer este trabajo que realizaron en esta Corporación Municipal en las legislaturas del 2003 al 2008, este trabajo que ellos supieron representar fielmente en anteriores sesiones plenarias del debate de Presupuestos de este Ayuntamiento.

Lo segundo que quiero manifestar en nombre del Grupo Socialista es nuestro agradecimiento al trabajo realizado por la Sra. Interventora, Secretaría General y evidentemente por los funcionarios y trabajadores que prestan este servicio de requerimiento que hacemos en cada momento y decimos agradecimiento porque el trabajo realizado ha sido un trabajo de cambio de la estructura presupuestaria marcada por la Orden del Ministerio de Economía 3565 del 2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la nueva estructura de Entidades Locales y recoge todo el articulado en el objeto y ámbito subjetivo en la

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



estructura de Presupuesto en los criterios generales, su clasificación de Estados de Gastos, que se hace una clasificación por programas, por categorías económicas y opcionalmente por unidades orgánicas. Nuestro grupo en las distintas Comisiones y reuniones que hemos mantenido debemos de reconocer y reconocemos como responsables políticos elegidos por los ciudadanos y ciudadanas, que nos toca el trabajo de fiscalizar y controlar al Gobierno Municipal del Partido Popular, pues reconocemos que en este Presupuesto, gracias a los trabajadores y a los funcionarios se han aplicado también los criterios y clasificación de programas, los criterios de clasificación económica de gastos, los criterios de aplicación presupuestaria. Nuestro Grupo hemos podido comprobar que se mantiene la estructura que marca el Ministerio en cuatro áreas políticas de gastos, y que se corresponde con la realidad de esa Orden, por lo tanto nuestro Grupo quiere hacer público en este Pleno este agradecimiento al trabajo, reitero, de los funcionarios y de los trabajadores.

Otra cosa va a ser la valoración política que hoy vamos a hacer el Grupo Municipal Socialista en la Oposición. Es nuestra obligación como Oposición la de fiscalizar a este Gobierno Municipal, es nuestra obligación porque así lo han querido los ciudadanos y ciudadanas de Colmenar, es bueno que la oposición de nuestro Grupo en esta intervención critique y en buen tono la gestión del Gobierno Municipal que gobierna este Ayuntamiento, y el Sr. Concejal de Hacienda que me parece que al explicar los Presupuestos, estaba como muy nervioso porque posiblemente no se creía lo que estaba diciendo, ni lo que estaba manifestando.

Cuando Ud. Sr. Concejal destaca en el Capítulo I los milagros de un buen hacer en la recaudación del Impuesto de Bienes Inmuebles, para Ud. siempre es un pilar fundamental, tal vez el pilar más fuerte de los ingresos de este Ayuntamiento, a la hora de concebir los ingresos y recoger los frutos de la revisión catastral, pues claro, a la hora Uds. de considerar que han realizado un milagro con la bajada del tipo de este impuesto y han bajado los impuestos a los ciudadanos de Colmenar, mire Ud. D. César, nosotros no creemos en que Uds. bajen impuestos, Uds. pueden salir a la prensa y decir que han bajado este impuesto pueden decir debido a la revisión catastral echándole la culpa al Ministerio de Hacienda, pero hombre, no haga creer que Uds. han bajado este impuesto, no es cierto y se lo digo sin ánimo de que se moleste, sabe Ud. el respeto que tengo por su trabajo,

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



como Concejal, pero hombre, ya que se pone a realizar una rueda de prensa, diga Ud. la verdad, y como el Sr. Alcalde siempre le ha dicho, es Ud. un buen político, y le reconozco ese mérito, como reconozco que la mayoría de los ciudadanos le han votado y está Ud. como Alcalde elegido en este Municipio, pero Sr. Alcalde, ha estado Ud. vendiendo un tema del Capítulo I, sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles, vendiendo en toda la prensa local que el Ayuntamiento de Colmenar con el de Tres Cantos y Alcobendas, los tres gobiernos de su Partido han bajado el IBI en un 7%, cuando en realidad según vemos en la Partida 113 del anteproyecto del Presupuesto del 2010, el aumento es de 1.333.000 euros, lo que significa un aumento del 14,8%, esto Sr. Alcalde es uno de los engaños del Partido Popular o posiblemente porque en política hay que decir estas cosas y que tradicionalmente cuenta Ud. y el Partido Popular en ruedas de prensa a los ciudadanos y ciudadanas de Colmenar Viejo, y con bueno tono le digo a Ud., que esto es mentira, y poco serio y que Uds. a bombo y platillo lo digan públicamente a los ciudadanos y ciudadanas de Colmenar cuando saben que no es verdad. Textualmente dice Ud., el Regidor colmenareño ha explicado que esa rebaja se producirá a la bajada del 0,60 al 0,56, tipo impositivo y le echa Ud. la culpa a la revisión catastral y al Ministerio de Economía, eso significa que trabajamos por segundo año consecutivo en rebajar los impuestos, eso es mentira, el Grupo Socialista no está de acuerdo. Diciendo la verdad y hay que decirlo y estamos seguros, porque mire Ud. en el 2009 con la Revisión catastral y con la baja del tipo al 0,60 una persona que tenga una vivienda en el barrio de La Magdalena, por ejemplo, y que tenga 89.279 euros de revisión catastral, al 0,60 le va a costar su recibo del IBI 517 euros; en el 2009, este año, que Uds. no rebajan nada le va a costar 682,58 euros; con una revisión catastral de 113.000, en el 2010, esa revisión catastral con 138.249 le va a costar 774 euros el recibo y si eso lo multiplica Ud. por 2 y pico como dicen hasta el año 2018 va a pagar un recibo con ese valor catastral a 334.000 euros de dos mil y pico euros. Fíjense Uds. lo que bajan de Impuestos, gracias al Concejal D. César de la Serna que siempre está diciendo de esas bajadas hay que recordar que esa revisión catastral como dice D. César de la Serna, en calidad de Concejal Delegado de Hacienda, y como tal responde de la economía de nuestro Municipio ... Por cierto, se parece Ud. amigo mío cada día más a esos gurús del neoliberalismo económico y no lo decimos por sus conocimientos,

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



sino por su estilo, por sus formas, por su manera de plantear las propuestas, y permítame y le voy a decir en un tono muy suave, que con sus falsedades sobre economía además de engañar a la ciudadanía le han dejado la cartera vacía. Decía en el Pleno del 19 de diciembre del 2008, en el que se aprobaron los Presupuestos del 2009, que citamos textualmente, y a diferencia de otros Ayuntamientos ese gasto corriente que podemos afrontar hoy no se hará en el endeudamiento de los Ciudadanos de Colmenar...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando, por favor, se le ha acabado el tiempo....

**Sr. Tendero Serrano, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

... Perdón, un momento. En ese momento y voy a terminar, la mentira todavía..., no había llegado a los ciudadanos el susto del IBI del 2009, pero cuando le llegó, un ciudadano normal del Pueblo de los que no ha llegado ni un duro de la especulación, y del circo urbanístico, que tiene un sueldo poco más de 1.000 euros, y que vive en un piso de un edificio de tres alturas, sin ascensor ni plaza de garaje, y que vive en él y que se construyó hace 25 años al que llamaremos D. Pedro o D. Luis, nos escribió para manifestar sus quejas, y lo que él llama engaño, D. Pedro dice que todo lo que le cuenta el Ayuntamiento es mentira, él que es un colmenareño normal, ve que su recibo del IBI en el....

**Sr. Alcalde Presidente:**

Por favor, vaya finalizando....

**Sr. Tendero Serrano, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

... Termino ya Sr. Alcalde, muchas gracias. El valor del suelo ha subido 442,78, el valor construido ha subido 55,40%, el valor catastral ha subido el 235,67%, la base liquidable ha subido un 23,57% y el tipo impositivo que dice Ud. que ha reducido ha subido a un 7,69...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Por favor, vaya finalizando..., ya ha pasado su tiempo ampliamente.

**Sr. Tendero Serrano, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



... Termino ya. Para que finalmente ese recibo del IBI en el año 2009 pague 175 euros, en el recibo de hoy. Seguiremos diciéndole que Uds. no rebajan impuestos, que Uds. suben impuestos, y que Uds. evidentemente no están por eliminar esta crisis ni están tampoco para construir puestos de trabajo, ni fomentar una plantilla más amplia de este Ayuntamiento...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Sr. Tendero, ya se ha finalizado. Sr. de la Serna tiene 10 minutos, le ruego que se centre en los tiempos.

**Sr. Concejales de Hacienda:**

Gracias Sr. Alcalde. Creo que afrontar los momentos actuales de crisis, como he dicho internacional, luego posteriormente nos llegó también por supuesto a España, y creo que al igual que otras economías del mundo y también las cercanas a España, como son por ejemplo Alemania y Francia ya están saliendo de esta crisis; creo que España no hace sino volver ahondar en esa crisis y entiendo que es porque desde las instancias oportunas en este caso, creo que todos estamos de acuerdo que se trata del Gobierno Central, no se le dan las soluciones que hay que darle y que corrigiesen este momento de crisis, creo que hablar de generar endeudamiento, creo que ponerse una venda en los ojos y continuar como si la situación fuese, como si aquí no pasase nada y hay que seguir produciendo gasto, generando gasto corriente para que la economía se mueva, creo que eso sería hacerle un flaco favor a la sociedad especialmente colmenareña, puesto que al final es la que va a tener que hacer frente a ese endeudamiento y creo que no serían más que medidas irresponsables de solución de una crisis.

Entiendo que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo tiene que baremar y así lo ha hecho entre la posibilidad de que su recaudación no caiga, obviamente para mantener la capacidad digamos de servicio para los ciudadanos, y por otro lado como he dicho tiene que baremar entre esa capacidad de generar ingresos y luego también por supuesto la de no aumentar la carga fiscal de los vecinos.

Respecto del Impuesto de Bienes Inmuebles, como ha comentado Ud., les voy a recordar simplemente que toda esa valoración catastral que había subido un 400% del suelo, que había subido un 300% de la construcción no tiene más que un padre, que es el Ministerio de Economía y Hacienda que Uds.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



presiden, con el Ministro Solbes y ahora la Ministra que vino a sustituirle. Nosotros desde la competencia municipal hemos hecho todo aquello y lo único que podemos hacer, que es bajar el tipo impositivo, y por supuesto mantener una gestión entiendo que óptima de todo el, digamos, el entramado administrativo, que supone dar el alta de las nuevas unidades catastrales. También hay que decir para que Ud. compruebe que esa gestión es óptima y si no óptima, casi óptima, le puedo decir que todos los pisos que han sido entregados ya a los ciudadanos y que están viviendo en el nuevo Consorcio de La Estación, ya se han dado de alta en el nuevo padrón de 2010 y podrán tributar los ciudadanos de acuerdo en este caso, a lo que tienen o al valor de sus inmuebles. Otra cosa bien diferente, como ya le he dicho, es que esa revisión catastral que ha hecho el papá Estado y cuyo responsable no es otro que el Ministerio de Hacienda, se haya sobredimensionado o se les haya ido un poquito la mano. Le puedo decir que cuando nosotros ya hemos estado en la Dirección General de Catastro, comunicando este extremo al Gerente y le puedo decir que desde la Alcaldía de Colmenar Viejo, cuando ya se entregó la carta en la que se manifestaban que los valores catastrales de este municipio, especialmente los referentes al suelo pudieran estar altos y por tanto pudiera conllevar un exceso de carga impositiva en el ciudadano que no tiene porqué soportar, cuando hicimos eso, de todos los Alcaldes de Madrid, nosotros fuimos, creo que fue el segundo o el tercer Alcalde de toda la Comunidad de Madrid, que puso en conocimiento del Gerente ese extremo; debo decirle que después nos dijo el propio Gerente que había recibido en el día que nosotros ya estábamos reunidos con él, había recibido otras siete cartas de otros tantos alcaldes que, independientemente de su afiliación política, se habían dado cuenta de que esa Revisión catastral había sido en muchísimos casos sobredimensionada, nosotros estamos trabajando porque los ciudadanos tributen por lo que deben, no por lo que el Ministerio de Hacienda cree que deben de tributar...

Respecto de generar ingresos, que cómo lo vamos a hacer, pues mire, estrujándonos los sesos todo lo que podamos y un poquito más, lo que tenemos claro es que no queremos subir los impuestos, lo que tenemos claro es que cada uno de los vecinos de Colmenar Viejo tiene que hacer frente a sus realidades tributarias y a sus obligaciones tributarias, de acuerdo realmente a su capacidad adquisitiva, a su capacidad económica y por ejemplo, prueba de ello es la entrada en vigor durante el pasado



año de una Ordenanza del ICIO, del Impuesto de Construcciones de acuerdo a una tributación por módulos, mucho más justa que no una tributación de acuerdo al presupuesto que te presentaban por cuanto la liberalización en los honorarios en el Colegio de Arquitectos, había traído como consecuencia una, digamos, no identidad de los presupuestos que se presentaban con los presupuestos reales de ejecución, eso es a lo que me refiero cuando digo que lo que vamos a trabajar por generar más ingresos sin subirles los impuestos a los ciudadanos. De igual manera también le he dicho en la primera exposición que la venta de energía generada en edificios municipales triplicará a la del año anterior, y si Dios quiere y hace sol, también hay que decirlo, el año que viene intentaremos que vuelvan a subir estos impuestos.

Respecto de las inversiones que podemos realizar, nos decía la Sra. Portavoz de Izquierda Unida, creo que yo tengo un listado que voy a, brevemente, a enumerar, pero creo que la realidad y la capacidad inversora de este Ayuntamiento está por encima de toda coherencia, de ser cuestionable, creo que la capacidad inversora que ha desarrollado este Ayuntamiento, año tras año, y no puntualmente que sería un problema, creo que ha sido de las más importantes y me atrevería a decir que después del Ayuntamiento de Madrid, seguramente haya sido una de las más importantes de toda nuestra Comunidad. Le voy a demostrar que sólo, sólo en el año 2.009, se han cerrado proyectos y aquí tengo cerca de cuarenta proyectos que se han cerrado durante este año y que totalizan ya no decía del 56 ó el 60%, de lo presupuestado, sino totalizan mucho más, porque estamos hablando de que se han cerrado obras que a lo mejor había, se habían empezado, no para el 2.009 sino para el 2.008, pero eso es porque me va a permitir que le diga, que intentar que una obra de una magnitud importante empiece y acabe en un mes o en dos, es simplemente irreal. Creo que a las inversiones hay que darles la proyección que merecen y hacerles una fotografía entiendo yo que como poco desde el mandato. Nosotros tenemos la suerte de que se ha podido ver la capacidad inversora de este Ayuntamiento, de este Equipo de gobierno o de este Ayuntamiento a través de este Equipo de gobierno a lo largo de no solo un mandato, de bastante más que mandato, pero me va a permitir que solo en equipamientos urbanos le diga que desde el acondicionamiento de la Biblioteca Miguel de Cervantes o la construcción de un edificio de Protección civil o el acondicionamiento de la Piscina de



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

Verano, o el acondicionamiento de la Sala Multiusos del Alberto Ruiz...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando....

**Sr. Concejal Delegado de Hacienda:**

...Sí. O el acondicionamiento del Polideportivo la Magdalena, o el acondicionamiento del Mercado de Abastos, le estoy diciendo una de los cuatro, cinco, seis folios que tengo de inversiones finalizadas durante este año; unas confesamos y no nos duelen prendas quedarán pendientes, pero ¿por qué? pues porque la inversión se realizará a lo largo de un año, un año y medio, como es normal, y por otro lado porque las necesidades administrativas también así lo han demandado, ha habido un momento en el que se han sacado unas parcelas a la venta y no se han vendido, pues oiga, dos opciones teníamos, esperar a que se vendan, que eso creo que es una decisión correcta, otra, echar a las espaldas de los Colmenareños a través del endeudamiento la inversión de esa obra...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando Sr. de la Serna, ya ahora si se la acabado el tiempo...

**Sr. Concejal Delegado de Hacienda:**

Gracias. Creo que es una política responsable, la que hacemos y sinceramente, no es de cohetes artificiales, pero si responsable, gracias.

**Sra. López Núñez, Grupo Municipal I.U.:**

Yo quiero empezar felicitando al Concejal de Hacienda, porque hemos mejorado bastante, hemos pasado de oírle una colección de adjetivos de autocomplacencia, a que ahora nos presenta los Presupuestos con unas grandes frases huecas, pues que va a generar ingresos bajando los Impuestos, que no va, que estos Presupuestos no tienen ningún tipo de recorte, que son austeros, etc., y al final lo que ocurre es que siempre acabamos con el mismo debate, siempre acaba focalizando el debate en temas que son colaterales como el IBI, y siempre y por supuesto acabando si la culpa es del Gobierno Central, si es de la

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Comunidad de Madrid, si estamos hablando del gobierno del Municipio, pero a lo que hemos venido a hablar nunca hablamos, yo le vuelvo a preguntar, ¿cómo va a generar ingresos de manera suficiente, importante, bajando los impuestos?, ¿cómo va a impulsar la economía de este Municipio? ¿Cómo va a mejorar la situación de desempleo que hay en el Municipio? Y le vuelvo a preguntar, ¿Cuál es el listado de las inversiones que se van a hacer? Por que Ud. dice que la realidad, la capacidad inversora, etc., pero seguimos sin conocerlas, qué participación nos van a dar en ello, nos vuelve a hablar de que las inversiones del año 2009 algunas estaban en el año 2008, ¿Qué quiere, contabilizarlas dos veces, en el año 2008 y ahora otra vez en el 2009?, O ¿quiere decirnos que la mayoría de las inversiones que se han realizado en el 2009 tiene que ver con el Plan E?

Yo en todo caso lo que voy a hacer es centrar mi intervención fundamentalmente en porqué hemos hecho las enmiendas, qué cosas consideramos que se pueden mejorar de este Presupuesto, y lo que si les rogaría es que las tuvieran en cuenta, porque no se puede empezar la intervención del Concejal de Hacienda diciendo que esto son los Presupuestos que van a regir al año que viene, yo pensaba que veníamos aquí a debatir, y a oír a todas las partes, y que en un momento dado tendrían la suficiente cintura para aceptar las enmiendas que proponemos desde la Oposición y no para dar por supuesto que su proyecto es el que ya directamente va a salir aprobado para el próximo año.

Desde Izquierda Unida hemos hecho como siempre un ejercicio de responsabilidad, un análisis profundo de cual es la situación económica, de cuales son los Presupuestos que Uds. nos mandan y teniendo en cuenta además que no somos quienes gobernamos, y que no podemos directamente plasmar lo que sería todo nuestro Programa electoral en un año presupuestario, hemos presentado unas enmiendas que tienen dos vertientes y que se hacen además de dos maneras diferentes. Por un lado hemos analizado todos los gastos y partidas, tanto sociales, deportes, distintas actividades que hace este Ayuntamiento, que se han recortado, creemos que si el Ayuntamiento está saneado financieramente, no se debe cargar en los ciudadanos unos recortes que no son necesarios, por eso nosotros, nuestra propuesta, es incrementar las partidas que han sido recortadas y que creemos que este Ayuntamiento puede perfectamente mantener y que no es de un importe tan grande como para no poderlo asumir. De hecho son 858.000 euros, estos 858.000 euros



que van contra un incremento de los ingresos que además es fácil de entender puesto que sistemáticamente todos los años nos han presentado un Presupuesto recortado en ingresos, que luego nos ha dado un remanente positivo, por eso entendemos que es fácilmente asumible un incremento tanto en los ingresos como en los gastos que han recortado de los 858.000 euros y paso a detallar cuales son estos recortes que Uds. han hecho y que nosotros creemos que no son necesarios de hacer, que es más, que es imprescindible volver a retomar al menos la cantidad de gasto y de inversión que tiene este Ayuntamiento, por lo menos del año 2008.

La primera enmienda a los gastos que hemos presentado es sobre el programa y actividades de la Tercera edad; desde el año 2008 hasta el 2010 el recorte ha sido de un 40%, simplemente pedimos una subida de 16.000 euros, en gastos diversos de Salud pública, y vuelvo a recordar que cuando hablamos de gastos diversos en este Ayuntamiento significa la actividad habitual de cada una de las Concejalías puesto que aquí no se detallan prácticamente nada, en los dos últimos años el recorte ha sido de un 34%, por lo que pedimos una subida y que se restituya lo del año 2008 que serían 9.000 euros más.

En gastos diversos de Sanidad el recorte ha sido de 31,4%, por lo que pedimos que se vuelva a restituir a las dotaciones del año 2008, con 12.000 euros.

En gastos diversos de Cultura, en dos años prácticamente ha disminuido a la mitad, nosotros seguimos entendiendo que la Cultura y el Deporte son una de las actividades fundamentales de los Municipios y de los Ayuntamientos y que los vecinos tienen derecho a tener Cultura y Deporte a precios asequibles, que no nos vale con decir que el que tenga que lo pague y el que no que se quede en casa, por eso pedimos 80.000 euros más para lo que serían gastos diversos de Cultura que en realidad son todas las actividades que se hacen en Bibliotecas, actividades del Día del libro, etc., gastos diversos del Auditorio municipal, desde el 2007 ha habido un recorte del 325, nosotros no pedimos el ponernos al día con respecto a lo que se gastaba en el 2007, es cierto que la política de austeridad no ha tenido una repercusión tan directa en la calidad de lo que se ha programado en el Auditorio, es cierto que están cambiando, que las propias compañías han bajado los precios y por eso se puede tener un mayor nivel de calidad con menor precio, pero también es cierto que el año pasado tuvimos que ampliar el Presupuesto para el



Auditorio con el remanente puesto que era imposible programar el segundo semestre, por eso pedimos 100.000 euros más.

Los fondos bibliográficos, el dinero que se adquiere para las Bibliotecas ha disminuido en un 54%, por lo cual pedimos 20.000 euros más, gastos diversos de deportes, un 25% por eso pedimos 40.000 euros más, y quizá una de las partidas que más nos llama la atención son gastos diversos en juventud, y gastos diversos en infancia, vuelvo a repetir que gastos diversos no es las minucias u otros gastos, sino estamos hablando de cuales son las programaciones habituales en juventud y en infancia, después de dos años con un año prácticamente paralizado, con obras y cierre y poca programación, resulta que el recorte con respecto al 2008 es del 56%. Entendemos que con una ampliación de la Casa de la Juventud, con una ampliación de espacios, tiene que haber más actividades, como mínimo tiene que haber dotación suficiente para hacer las mismas actividades que se hacían en el 2008, no puede ser que ahora haya menos dinero en un espacio mayor para hacer menos cosas cuando el año pasado fue un año de transición por la obra y todas las dificultades que ha habido, por eso pedimos 150.000 euros más para Juventud y 36.000 más para Infancia, y otro de los capítulos que tienen especial importancia y que parece ser que no hemos sido capaces de hacer entender a este Equipo de gobierno, a pesar de todas las mociones presentadas durante todo el ejercicio económico, es el tema de la Industria y el Desarrollo Local. La Industria y el Desarrollo Local, son partidas fundamentales para el impulso económico de este Municipio y tienen una repercusión directa en el empleo, no vamos a volver a contar aquí lo que hemos contado durante todo el año de la necesidad del impulso y del apoyo al pequeño comercio, de las dificultades que están teniendo los comerciantes y los empresarios del Municipio, pero lo que está claro es que Uds. hacen un recorte del 39,34% en el último año, para partidas como Promoción, Industria y PYMES, pedimos 30.000 euros más. Para Empleo y Formación 25.000, para Promoción al Comercio 100.000 y por último, y no menos importante y que también ya somos conocidos en todos los Plenos por protestar por este tema y por no escucharnos Uds., es el transporte público, la promoción del transporte público no solamente es un derecho social, y es necesario para que los ciudadanos con menores recursos puedan llegar de una manera mejor a su trabajo o a sus obligaciones, sino que también es parte de la promoción de la movilidad, es un tema medio

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

ambiental y además es un tema que mejora las comunicaciones y por lo tanto el desarrollo económico del Municipio, entendemos que se quedan cortas lo que serían todas las líneas urbanas, e interurbanas...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando por favor...

**Sra. López Núñez, Grupo Municipal I.U.:**

...Sí. Por eso pedimos este apoyo y brevemente voy a acabar diciendo que además de esto nosotros hemos hecho un ejercicio sobre las inversiones porque nosotros si tenemos claro qué cosas necesita este Municipio, qué cosas son ya necesarias y en qué cosas podemos invertir, para no cargar más con endeudamiento; lo que hemos hecho ha sido de las partidas genéricas que el Equipo de gobierno ha puesto globales y que no ha determinado porque no sabe que proyectos hacer, nosotros les invitamos a hacer nuestros proyectos que el año pasado ya nos dijeron que les parecían interesantes...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando..

**Sra. López Núñez, Grupo Municipal I.U.:**

Sí, acabo en medio minuto. Que les parecería interesantes pero que no hemos visto hacer, Huerto municipal para uso educativo, el Centro de interpretación de la Dehesa, Proyecto y adecuación y mejora de los Colegios Públicos, un Parque de Educación vial estable, adecuación del alumbrado público con ahorro energético, un proyecto que nosotros tenemos bastante definido y que podemos pasarles, un carril bici municipal para mejorar y animar a los jóvenes a que utilicen la bicicleta, una Planta de compostaje municipal, que es otro proyecto que vamos a presentarles próximamente en Comisión y en Pleno para que intenten también ver las posibilidades que hay de mejorar el medio ambiente y además de invertir en el municipio, la reurbanización parcial de la Colonia San Andrés, que es un proyecto que ya presentábamos el año pasado y estos son algunos de los proyectos que nosotros les invitamos a hacer y que espero que nos escuchen.

**Sr. Tendero Serrano, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Como le decía, Sr. de la Serna, Uds. tenían la posibilidad este año de no sacarse a bombo y platillo como un mago saca un conejo de la chistera, ese 56, cuando saben Uds. que hay Compañeros de Uds. en Tres Cantos que lo han bajado al y no pongo un ejemplo de Ayuntamiento socialista, sino en Alcobendas, en Torrejón, se ha bajado al 0,461, ¿cómo podemos considerarles a Uds. presupuestariamente y políticamente? Y queremos ser suaves; solamente le podemos decir que esto es hipocresía, queremos decirle también que esto es cinismo, porque hacer a los ciudadanos los culpables de la subida del IBI, que lo tiene el Gobierno socialista de José Luis Rodríguez y el Partido Socialista por la Revisión catastral, cuando lo lógico en cualquier impuesto o actividad económica la referencia sea la del valor real y Uds. aunque quieran hacer parecer que no la piden lo cierto es que la desean, porque como hemos visto hay más margen para bajar el recibo del IBI.

Le he puesto un ejemplo, el ejemplo de D. Pedro, de un vecino normal de Colmenar, nosotros le queremos decir que Uds. podían haber hecho ese esfuerzo, en momento de crisis económica Uds. Sres. del Partido Popular, podrían en este Presupuesto desde el ejercicio de la responsabilidad haber traído otras propuestas a la Comisión de Hacienda, haber intentado reducir a un 10% el mínimo, haber pagado y creado nuevas bonificaciones en el ICIO o Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras para el caso de las viviendas protegidas en el Consorcio y promovidas por la Comunidad de Madrid y este Ayuntamiento, pero es que ni siquiera en el Impuesto sobre incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana, la llamada Plus Valía, han reducido Uds. nada, es que decir, como que están actualmente y con lo que están actualmente las viviendas. Uds. siguen recaudando más cada año, con estos impuestos, con esta medida se modera el impacto de crisis del sector inmobiliario en resultados de la cuota a liquidar de Plus Valía, cuando se realiza una compra venta. Uds. no hacen nada, con respecto al Impuesto de Actividades Económicas, con respecto al Impuesto de Vehículos, a las modificaciones de las Ordenanzas donde se contempla mantener estos Impuestos en el tema tributario, lo que supone por tercer año consecutivo la bajada efectiva de este grado, se congelan también lo de paso de carruajes, no, y el Impuesto sobre construcciones e instalaciones, tampoco, Uds. Sres. del Partido Popular se equivocaron en el Presupuesto del 2009, en cifras redondas en el 23% en los Ingresos y en el 25% en



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

los Gastos, esto demuestra que para Uds. los Presupuestos no son nada más que un mero trámite legal que rellenan, como se dice en Colmenar, al tuntún, y espero que no se ofenda con esta expresión.

En energías renovables no han invertido Uds. ni un solo euro, se dedican a esa energía que debería ser de las preocupaciones de este Ayuntamiento, no es motivo del presente análisis pero puede que no hay un solo euro dedicado a esta energía renovable en el Presupuesto. Proponemos que esto se tenga en cuenta para los proyectos que desarrollan en el cargo al Plan 2010, la sustitución de calderas de los Centros públicos por otras más eficientes, y que puedan utilizar energías renovables como biomasa, eólica.

Otra queja en la que debemos insistir es en la que atañe a las desviaciones presupuestarias, este año ha mejorado y ha cumplido el 58% de las inversiones previstas, otros años se quedan en el 50, la realidad es que Uds. Señores del Partido Popular solapan unos presupuestos con otros, todos los años se dice vamos a invertir 10, 15, 20 millones de euros, aprovechando que hemos vendido patrimonio, ya no hay patrimonio, aprovechando que nos da dinero el Consorcio y también el Gobierno de la Nación nos da dinero y nos duplica los fondos. Uds. siempre presupuestan que van a hacer pero realmente cada año se cumple en torno al 50, 55%, y este año hemos mejorado al 58 de las inversiones, con lo cual, lo que hacen es no invertir tanto pero sí lo publicitan en prensa, la crisis ésta, internacional, está recayendo con la máxima fuerza en la Comunidad de Madrid, que es la Comunidad que más paro genera en estos momentos. Yo le diría a la Presidenta de la Comunidad que si unos años salía en Prensa diciendo qué bien Madrid, qué bien estamos, lo que creamos, hemos generado como locomotora de España que hemos generado un montón de empleo, ahora resulta que ella genera más de 500.000 desempleados en esta Comunidad. ¿Cuánto dinero queda sin recuperar de los ingresos previstos por el Ayuntamiento? ¿Cuál es la deuda a fecha de hoy? Le pedimos su desglose y ¿qué gestiones ha hecho para recuperarlas? En el Capítulo IV de ingresos por transferencias corrientes disminuye casi un millón, le pedimos explicación, no nos creemos la disminución de ingresos procedentes de la Administración del Estado, en 1.123.000 euros, le pedimos también explicación; la partida 767 ¿por qué anula la transferencia del Consorcio si todavía queda suelo residual?

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



estamos totalmente, ¿está totalmente esto cobrado o pagado?; la partida 758, Otras transferencias de capital de la Administración general de la Comunidad Autónoma de Madrid, se pone un euro y no hace transferencia de capital a nuestro Municipio, siendo el mismo partido de Uds. y gobierna y Uds. tampoco hacen un esfuerzo para que esto sea, ... están Uds. en las Partidas más pequeñas de 466 euros, pero realmente las partidas de inversión, de 9 millones y pico, le hemos pedido a Ud. explicación, explicación de dónde van a ir esos 9 millones, y nos dice Ud. en Zonas verdes nos dice Ud. en Infraestructuras y nos dice Ud. que van a ir todos esos millones en la partida 10, 4, 5 y 10,10.6, Uds. esto lo meten en un cajón de sastre, Uds. no tienen proyecto, no tienen programa, no tienen un plan determinado para las inversiones que van a hacer, y la hacen a su antojo y vendemos su buena gestión, es otro caso que queremos, no queremos ser mal pensados pero pagar algunos favores en formas de inversión necesaria. Por favor le hemos pedido y le rogamos por favor, que desglose Ud. las Partidas, y esto Ud. no lo ha hecho, Ud. se refiere a que es un presupuesto de 43.401.000, 2.368.000 euros menos. Nosotros también le hemos pedido explicación del tema de la BESCAM que no amplía plantilla, o sea Uds. no traen un recurso más, le decimos también que estos Presupuestos son opacos y estos Presupuestos son oscuros y estos Presupuestos no generan...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando por favor....

**Sr. Tendaro Serrano, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

... No generan economía, y sí lo que le diríamos, a parte de las enmiendas que nosotros hemos presentado, le podemos dar un ejemplo de buen gobierno para que Uds. elaboren un Presupuesto.

Nuestro Grupo...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando por favor....

**Sr. Tendaro Serrano, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

... Nuestro Grupo les proponemos para el año que viene unos Presupuestos participativos, unos presupuestos como



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

herramienta de participación y gestión de la ciudad de Colmenar Viejo, mediante la cual la ciudadanía puede proponer y decidir sobre el destino...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando por favor....

**Sr. Tendero Serrano, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

... De parte de los recursos... Ahora mismo, Sr. Alcalde. Y eso daría Ud participación a los vecinos del barrio de la Magdalena, o de Santa Teresa, o del Alamillo o a las Colonias o a los Grupos Políticos, pero Uds. son oscuros, Uds. son oscuros y Uds. no dan participación ni dan conocimiento en realidad de lo que van a invertir...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Por favor, ya, ya se le ha acabado el tiempo.

**Sr. Concejale Delegado de Hacienda:**

Gracias Sr. Alcalde, entrando también un poquito en un tema que sí que lo habíamos dejado un poquito de lado, tengo que decir que no puedo juzgar de igual de manera las enmiendas presentadas por Izquierda Unida, que las enmiendas presentadas por el P.S.O.E., en cualquier caso tengo que decir que lamentablemente quiero que presida esa palabra en este caso el inicio de esta reflexión, no ha sido posibles incluirlas en su totalidad si bien quiero hacer una explicación respecto de que son cuantiosas o numerosas las enmiendas que se han planteado y que entendemos serias, de por parte en este caso de Izquierda Unida y que entendemos que ya tenían su reflejo en el Presupuesto.

Estoy hablando por ejemplo, de la adecuación y mejora de los Centros Públicos, que ellos habían presupuestado o que el Grupo Izquierda Unida había hecho una enmienda con medio millón de euros, y que nosotros entendemos que pues que ya está incluido porque no solo es que ya está incluido sino que ya están los Proyectos aprobados y creo que el importe supera por un poco más el tema de el medio millón de euros presupuestado. En cualquier caso entendemos que esa inquietud que tenían respecto de la adecuación, de los Centros de Educación de este Municipio, pues queda cubierta con la, con el Presupuesto actual. El Parque de Educación vial estable nosotros de igual manera le podemos

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



decir que tener esta partida de Infraestructuras locales, nos posibilita a que sea el desarrollo de ese Parque un tema de ponernos de acuerdo, yo creo que es algo en lo que todos sabemos que el Ayuntamiento y parte de su personal en especial viene realizando una extraordinaria labor, creo que es una labor encomiable y necesaria para con toda la juventud y bueno, pues entendemos que yo creo que se trata de que tenemos la partida presupuestaria hábil y que habilitaría la ejecución de ese proyecto y lo que deberíamos es ponernos de acuerdo y decidir donde y cuando se desarrolla esa obra.

Respecto del ahorro energético, ya está presupuestado, se va a hacer una inversión importantísima, tanto en edificios como en colegios, y cómo no, decir que la reurbanización parcial de San Andrés también tiene ya su partida presupuestaria y que bueno, pues entendemos que no hace falta limitarlo a un millón de euros, que quizá no diera ni para entre comillas empezar con tres o cuatro de sus calles más importantes, sino que a lo mejor hay que recurrir a una parte más importante de este Presupuesto y por supuesto, cuando así sea y sea necesaria recurrir a esa otra parte de la partida, se hará sin limitar a un millón de euros que entendemos que para una obra de ese calado pues es realmente poco y bueno, pues entendemos también que la inquietud mostrada yo creo que por esta Corporación, a lo largo del año en la potenciación de las líneas de autobús ya se ha visto reflejada, en este Presupuesto y lo que estamos ya es negociando con el Consorcio de Transportes pues la repercusión que va a tener en nuestras arcas la mejora de las líneas que queremos que se realice para con el transporte inter, bueno, urbano, y para con el Consorcio de la Estación, todo eso por decirlo de alguna manera respecto de la seriedad que creo que preside todas y cada una de las enmiendas del Grupo de Izquierda Unida, que creo que bueno, presentar unas enmiendas por importe de 858.000 estableciendo de que pudiendo quitar de un lado o ponerlo en otro no dejan de ser criterios técnicos pero en cualquier caso decimos que entendemos esas inquietudes las compartimos y creemos que este Presupuesto tiene reflejo en esas inquietudes, muchas de ellas tienen reflejo en nuestro Presupuesto.

Entendemos que haber ido más allá tampoco hubiese sido en nuestro caso responsable, por cuanto hubiese supuesto un incremento de los gastos y nos hubiese llevado a esa irresponsabilidad en la que no queremos en ningún caso entrar dado que queremos que nuestra política de austeridad y ahorro, y



sobre todo el no endeudamiento y no generar una bola presidida nuestra política.

Respecto de las enmiendas del Grupo P.S.O.E. me van a permitir que las tilde como de poco serias, de poco trabajadas y les voy a decir que presentar un exceso de gasto de 4.386.000 euros a un Presupuesto, como hemos dicho, de crisis, como es el de la situación actual, me parece cuando menos irresponsable a no ser que, a no ser que pretendan Uds. tal y como también lo dicen en la parte de los ingresos, subir el Impuesto de Bienes Inmuebles. Dicen que Uds. que quieren recaudar casi 100 millones de pesetas más, 586.000 euros, y entonces pues hay que preguntarles que cómo lo iban a hacer, dado que las unidades urbanas que existen en nuestro municipio son las unidades urbanas que hay y no vale que las pintemos ni pensemos que puede haber otras, lo que hay que decirlo es claramente, si queremos recaudar 600.000 euros más en el Impuesto de Bienes Inmuebles a lo mejor porque queremos subir los Impuestos en 600.000 euros a todos los Colmenareños, esa no es nuestra política, no es nuestra intención y no queremos que digamos amparar en estos Presupuestos ningún tipo de política de ese calado que por cierto no debe ir tan lejos lo que Uds. pretendían por cuanto en los Presupuestos Generales del Estado ya lo han hecho, creo que han subido el IVA, creo que han subido el IRPF y creo que van a subir Sociedades y cualquier tipo de Impuesto que pudiera generar economía, pues en vez de generar economía lo que van Uds. es a generar pobreza, impuestos y más paro, de igual manera me parece que presentar unas enmiendas asociadas a la conservación de ríos cuando la competencia es de la Cuenca Hidrográfica competente no del Ayuntamiento, o hablar de Participación en los Tributos del Estado, de cuatro millones de euros más, y tal, me parece que no se, si Uds. tienen la varita mágica y quieren decirles al señor, a los señores de Hacienda, que cambien el documento Avance de las Entidades Locales en las que, documento de la Secretaría de Estado de Hacienda y Presupuestos, nos dicen no solo que para el año 2.010, no va a haber un duro para las Entidades locales puesto que habla de 52 millones de euros, sino que de la liquidación definitiva y que vamos vamos a tener que devolverles al Estado porque en teoría dice que nos lo ha dado de más, a las Entidades Locales, les tenemos que devolver 1.578 millones de euros, creo que presupuestar cuatro millones de euros de más en Participación del Estado, es como poco gracioso, es como poco..

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



*(Intervenciones fuera de micrófonos)*

.... Me da igual, si le estoy diciendo, vale, si le estoy diciendo que es una barbaridad en cualquiera de los casos, aunque hubiese dicho Ud. que fuera un euro, entonces me va a permitir que no entre a debatir estas enmiendas, creo que son, no están trabajadas, creo que no son serias y creo que la manera de que entienden Uds. de generar economía es la de subiendo los impuestos, subiendo el endeudamiento y generando una economía irreal...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando.

**Sr. Concejel Delegado de Hacienda:**

...Muy bien, muchas gracias. Para finalizar sí que quiero decir que entiendo que generar economía es invertir, es pagar a 90 días como se hace en este Ayuntamiento, es gastando lo que se tiene que gastar, es no derrochando, es no subiendo los impuestos. Yo no he dicho en ningún momento dado que nos pudiéramos permitir el hecho de bajarlo, he dicho que no los vamos a subir, y lo que también se genera economía es solicitándole al Ministerio de Hacienda que revise a la baja la valoración catastral, dado que los ciudadanos no tienen por qué tributar por un valor de los bienes que no tienen, eso es generar economía real, de la sostenible y no de la que presume de la Izquierda que no es otra cosa que el despilfarro, proyectos huecos, endeudamiento, endéudate que otros lo pagarán y por supuesto todo lo contrario a lo que debe ser una economía real sostenible.

**Sr. García Serrano, Portavoz del Grupo Municipal I.U.:**

Sí, buenos días a todos, yo no voy a empezar agradeciendo a nadie, por cumplir bien con su trabajo, ni felicitando tampoco, ya conocemos como son nuestros Funcionarios y si acaso, de agradecer a alguien, la presencia de Jose, que también hace muy bien su trabajo como ordenanza.

Estamos ante unos Presupuestos más, un año en el que nos demuestra el PP su política presupuestaria que si se dan cuenta es la que más afecta a nuestros vecinos, qué hacen con el Presupuesto, cómo manejan el Presupuesto, porque aquí es donde se reflejan las subidas de impuestos que luego, que luego

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



normalmente por una mayoría abrumadora se aprueban en este Pleno, quiere decir Izquierda Unida no las aprueba pero el resto de los Grupos sí, y cada uno tiene que oír aquí cosas, y a mí estas cosas me hacen gracia, ¿por qué me hacen gracia?, porque no es el fiel reflejo de lo que luego se dice aquí, bien sabe el Sr. de la Serna que el IBI, yo creo que aquí todos estábamos de acuerdo en su momento, es un impuesto que nos llega marcado por Hacienda, por el Ministerio de Hacienda y que aquí lo que hicimos es, y voy a decirlo claramente muy a mi pesar, tener que bajar el tipo impositivo, porque es uno de los impuestos directos que nosotros defendemos que deben de subir porque grava al bien y no a la persona; pero haciendo una reflexión y viendo que la subida tan importante que tenían que soportar nuestros vecinos y dada la situación de crisis que estamos padeciendo entendíamos que teníamos que aminorar esa subida del Impuesto, pero que quede claro que el Impuesto sube, no sube simplemente, porque tengamos más padrón de viviendas, sino porque sube, pero sube porque el tipo, perdón, sube porque la base subió muchísimo y va a subir durante 10 años, no nos engañemos, esto tenemos que ser sinceros, y aquí las lecturas no son posibles nada más que ésta, tendremos que ver si mantenemos o no el tipo que gravamos nosotros, o seguimos bajando, eso ya lo hemos reclamado, pero en una reunión donde todos hagamos un programa y veamos cara a esos 10 años, ya 8, qué vamos a hacer con ese Impuesto, todos los precios públicos, todas las tasas han subido bajo nuestro punto de vista de manera desmesurada, todos los que nos han planteado las subidas, y son muchos, precios públicos; la gente que hace deporte lo paga, evidentemente, pero la subida es muy grande; la gente que va a adquirir cultura, le pasa exactamente lo mismo y así estamos en todos los casos, quiere decirse que los ingresos corrientes de este Ayuntamiento se nutren, se nutren porque se suben y en periodo de crisis yo creo que al vecino hay que ayudarle y en vez de subirle hay que bajarle, y si de verdad tenemos que soportar como Ayuntamiento, este Ayuntamiento “por suerte” si queréis, porque para mí es una desgracia, tenemos un remanente positivo muy importante del cual podemos echar mano, y digo que es una desgracia porque ese remanente positivo si el Equipo de gobierno hubiera sido más valiente a la hora de presupuestar, Izquierda Unida nunca hubiera visto mal que se hubiera endeudado si se hubieran hecho cosas, o esa repercusión hubiera ido a la ciudadanía, a nuestros vecinos, quiero decir pagando menos, por otras cosas.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Sí, Sr. Alcalde a Ud., se sonrío pero es lo que Izquierda Unida piensa, no nos importa porque reconocemos que este Ayuntamiento no está endeudado, tenemos deuda, pero no estamos endeudados, y ese remanente que siempre presumimos de él, efectivamente se crea porque no se gasta lo suficiente, los Presupuestos nunca, nunca, y lo decía mi Compañera, nunca se llevan a cabo, siempre se gasta menos que se presupuesta, este año es un ejemplo claro, 2009 vamos a cerrar con unos números bastante menores, menores que lo que se está presupuestando este año y aparentemente parece que este año el Presupuesto baja con respecto al año pasado, no, no, no les quepa la menor duda que esto no es así, no sabemos cómo se va a cumplir esto también, pero simplemente las partidas de inversiones que no se hacen en este año, no es que se ejecuten en este año, por aclarar Sr. de la Serna, es importantísima la cifra, ¿por qué? Porque no se ha ingresado lo que se pensaba, se pensaba enajenar unos suelos municipales, que posibilitarían hacer ciertas inversiones, pero sin embargo el pulso inversor se mantiene, ¿por qué se mantiene? ¿Por el trabajo del Ayuntamiento? No, vamos a ser sinceros, se mantiene porque hay unos proyectos pendientes pero que no se están llevando a cabo con el Presupuesto municipal muchos de ellos, se están llevando a cabo con la aportación que hace el Gobierno de la Nación a los Ayuntamientos, que es verdad que por otro lado nos lo ha quitado, sobre eso yo creo que estamos de acuerdo los tres Grupos que no se debe consentir, que hemos de quejarnos como ya nosotros lo hemos hecho incluso manifestándonos.

Los Presupuestos municipales tienden a ser conformistas, conformistas me refiero a cubrir el expediente, yo creo que la Sra. Interventora ahí tiene parte de culpa porque al Sr. Alcalde quizá no le deje gastar lo que quiere, pero el Sr. Alcalde también creo que tiene culpa porque la Sra. Interventora no le dice lo que tiene que hacer, en el sentido de que, quiero que se haga esto, y que me posibilite que se puede hacer. Repito que nos podemos endeudar, que no estamos endeudados Sr. Alcalde, o sea aquí es un tandem de, entre y perdón por la expresión, de personas tacañas, a lo mejor es su trabajo, a lo mejor es su trabajo, yo lo siento y perdone la expresión pero yo quiero un Equipo de gobierno que se atreva a más, o sea que no estemos siempre mermados y que no posibilitemos que nuestros vecinos vivan como se merecen.



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

Sr. de la Serna yo le quiero decir a Ud. que su Presupuesto para mi no es creíble y le agradezco cómo ha tratado nuestras enmiendas y cómo reconoce nuestro trabajo, a la hora de valorar los Presupuestos, pero esos Presupuestos para mi no son creíbles, ¿por qué? Porque yo paseo por el Pueblo y hablo con la gente y a la gente les llegan otras sensibilidades y otras cosas.

Mire Ud. no es suficiente lo que estamos gastando en transporte público, la gente dice que está horrible y fatal, que no hay manera de poder ir en el transporte público, venimos demandando año tras año enmiendas en este sentido, Ud. dice que ya parece que han recogido algo y que no se qué, seguramente no es para mejorar las líneas existentes, a lo mejor se crea alguna nueva que también son necesarias, esa sensación la tiene la gente del Pueblo, la gente ve que estamos en crisis, sí, pero cuando quieren hacer algo, le cuesta más dinero, tienen que pagar más y más, y Ud. dice no subimos impuestos, mire sí suben impuestos, es una realidad, Ud. mismo decía que el ICIO ese impuesto que ahora está mejor, Ud. sabe que Izquierda Unida ha venido demandando que ese impuesto se mejorara y era, vamos a ver, era una subida efectivamente pero no tan desorbitada como ha sido, porque ese impuesto se subió del 3 al 3,5 y del 3,5 al 4 y había un compromiso del Equipo de gobierno de reducir el tipo cuando se llegaba a las baremaciones, baremaciones que tampoco se están llevando bien a cabo, entendemos que se pueden mejorar a la hora de tributar por los vecinos y habrá que hacer un estudio y no gravar tanto al vecino, porque lo que pretendíamos con ese tema de la baremación era que se cumpliera, o sea que no hubiera unos que pagaban mucho y otros que pagaban poco por hacer lo mismo, los baremos lo evitan.

Y así le pondría más ejemplos, pero no tengo tiempo suficiente, ahora, sí le voy a decir una cosa, Sr. de la Serna, cuando hablamos de participación, de hacer unos presupuestos participativos, por lo menos de participación a la gente de la casa, estoy hablando de los Trabajadores de este Ayuntamiento, esto ya es reiterativo...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando, por favor...

**Sr. García Serrano, Grupo Municipal I.U.:**

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

... Año tras año, estamos viendo que siempre hay problemas en este sentido. Sr. Alcalde, he empezado a y 33 minutos, y voy por el 40, perdón..., me falta algo más Sr. Alcalde... pero bueno, gracias de todas las maneras. Estaba diciendo que tendrían que tener en cuenta por lo menos a la gente de la casa, les han planteado unos escritos, que posiblemente conlleven a una impugnación al acuerdo de aprobar estos Presupuestos, o haya unas alegaciones, a Uds. les da igual, a nosotros no, hay unas reivindicaciones en ese escrito y hay otras más que yo no sé si Ud. está haciéndolas caso o no, que estoy hablando ahora mismo del desacuerdo que tienen con Ud. con la aportación que están haciendo al Fondo de pensiones de esos trabajadores, porque la masa salarial no la están interpretando como se debe, esto debería estar solucionado y cuando trae Ud. los Presupuestos debería estar ya más que consensuado y aclarado para evitar esas posibles impugnaciones, Sr. de la Serna es una labor que Ud. debe hacer.

Lo único que esperamos Sr. Alcalde es que estos Presupuestos se ejecuten en su totalidad si es posible que no pase como el año pasado, sobre todo en el tema de inversiones, y también que tenga una sensibilidad mayor con los vecinos de este Pueblo, dése un paseo por las calles de este Pueblo y vea como están, vea cuántos comercios cierran, eso sí, las grandes superficies funcionan y bien, pero yo sí que noto y detecto que a esos vecinos que son los de siempre de Colmenar Viejo les estamos ayudando poco, el Ayuntamiento puede hacer algo o por lo menos así lo entendemos nosotros.

Le tengo que decir que lamentablemente estos Presupuestos no los podemos votar a favor, es más, los vamos a votar en contra, y le pedimos que para el año que viene, por favor, trabájelos de otra manera con más tiempo y antelación, den más participación a los Grupos municipales y también consensúen con sus Trabajadores lo que hayan que consensuar para que no haya problemas, denles participación también a ellos.

**Sra. Sanz Chaves, Portavoz Adjunta Grupo Municipal P.S.O.E.:**

Si me da tiempo al final, hablaremos un poco del Presupuesto que nos presenta el Equipo de Gobierno del Partido Popular, pero primero quiero detenerme en nuestras enmiendas,

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

porque el Sr. César de la Serna las ha tachado de no serias, de poco serias y de poco trabajadas.

Le pueden gustar más o menos, pero estas enmiendas se han trabajado y son serias, Sr. César de la Serna para nosotros, nosotros no tenemos a lo mejor en cuenta tanto la parte técnica pero si queremos tener en cuenta la parte necesaria, lo que pensamos que es necesario para que se lleve a cabo la política en el Ayuntamiento. Nosotros no pensamos que el presupuesto recoge, rige simplemente los aspectos económicos, sino que pensamos que rige los proyectos y lo que queremos hacer para los ciudadanos colmenareños a lo largo del año 2010. Decía Ud. que el IBI urbano le queremos subir, pues mire no, pensamos que todavía se puede recaudar un poquito más dentro del tipo que tenemos y dentro del impuesto que tenemos y que se aprobó hace poco; pensamos que, como le digo, se puede recabar un poco más dentro de ese impuesto, nunca subir el IBI. Y el IVTNU, pues lo mismo, pensamos que también se puede recaudar un poco, en el ICIO también, además partiendo de la base de la nueva Ordenanza, que nosotros apoyamos y que quiero recordar que la Oposición venía pidiendo desde 1999 incluso antes de que se regulara porque no estaba de acuerdo el tema de las licencias con la realidad de las obras urbanas que se hacían y lo llevamos pidiendo durante mucho tiempo y pensamos que se puede todavía un poquito más. La tasa de licencias urbanas pues lo mismo; las Transferencias del Estado pues a lo mejor somos un poco atrevidos y aún sabiendo que es cierto que se va a rebajar y que el Ministerio mandó esa orden, pues pensamos que podemos, que nos pueden dar un poquito más de lo que Uds. dicen porque además todos los años Uds. siempre lo han presupuestado a la baja.

En cuanto a las actividades diversas de las transferencias de la CM, no queremos que nos de dinero, ya sabemos que la CM no nos da dinero, sino que Uds. negocien para que los Convenios que existen sean mejores; además sabemos que ya no van de año a año, diciembre a diciembre sino que ahora hay un poco de lío y nos lo dijeron bien los Técnicos de esta Casa que están, les hacen volverse un poquito locos que algunos cumplen de junio de junio, otros de agosto a agosto, pues miren, negocien un poquito y que nos suban los Convenios, que tenemos 61 y podemos sacar el millón y medio para poder hacer más cosas y como decía el Sr. Alcalde, en el Pleno del año del año pasado hay muchas cosas que no son competencias nuestras como Educación, Servicios

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



sociales, que recordemos que es competencia de la Comunidad Autónoma de Madrid, y que los gastos los tenemos que sufragar nosotros, pues pidámosles que también están para pedir.

Al Estado, pidamos por supuesto, pero a la Comunidad también le pidamos, o si no, llevemos la misma política que lleva ella, yo quiero mirar aquí, escuelas infantiles, baja la aportación del Ayuntamiento, baja la aportación de la Comunidad de Madrid, pero miren por donde es que hay un aspecto que es el co-pago que se pagaba entre Usuarios, Comunidad y Ayuntamiento, pues han bajado la participación del Ayuntamiento, la participación de la Comunidad Autónoma, pero ¿por qué casualidad le subimos a los usuarios al 40%, cargamos a los usuarios y luego decimos que no subimos los Impuestos?

Y como eso pues en las tasas de deportes, las tasas de cultura, las tasas, todas las tasas se suben que no son impuestos pero se suben, Sr. César de la Serna, no se le olvide.

En el tema de Consorcios, pues igual somos un poco atrevidos pero la partida está abierta y decimos que a lo mejor un milloncito, otros años han salido muchos millones, es verdad que se han utilizado para inversiones Sr. Alcalde, bien utilizadas, que para eso es para lo que las tienen que utilizar, pero bueno, pues a lo mejor podemos sacarlo y sino pues mire, se lo quitamos de equipamientos y luego le decimos que se lo pueda gastar en lo que nosotros tenemos aquí en infraestructuras y equipamientos.

En cuanto a los gastos, pues nosotros congelamos los Órganos de gobierno, creo que lo han hecho en otras administraciones, y no estaría mal, oye, son 11.000 euros, 11.310 pero bueno, estamos en épocas de crisis ¿no? Y con un presupuesto transitorio, de transición pues vamos a ser nosotros los primeros que nos apretamos el cinturón no solamente las Concejalías, y los Trabajadores con la misma plantilla durante cuatro años, y con más trabajo que tienen que sacar adelante, año tras año, siendo los mismos.

El personal de Gabinete pues también pensamos que puede reducirse a la mitad, al fin y al cabo pues oye, es personal de confianza, que hace su trabajo por supuesto, yo no voy a decir que no hagan su trabajo, pero son menos necesarios, pensamos, que los trabajadores de la casa, que los Funcionarios.

En publicidad y propaganda, sabemos que Uds. rebajan, pero les pedimos un poquito más, 5.000 euros.

En acción social, nosotros como no queremos partida por partida, pensamos dice Ud. que Servicios Sociales se mantienen o



suben, pues mire no, casi todos bajan porque el mantenerse es bajar y más en una época con la que estamos; lo que es la Tercera Edad, baja, el tema de la Teleasistencia sube un poquito pero pensamos que no es suficiente porque la población cada vez pues tenemos más esperanza de vida y cada vez hay más mayores, y necesitan este servicio; Ayuda a domicilio se mantiene, baja no se si un muy pocos euros pero no sube, y luego en Emergencia social que decía Ud. que sube, pues mire no, aunque existe un desglose de emergencia social aún así baja unos 4.000 euros, quiero recordarles que el año pasado tuvimos que sacar del remanente 50.000 euros, aparte de los 115.000 que tenían, por lo tanto no sube Emergencia social, entonces nosotros ahí somos muy generosos y además se lo dejamos a la Sra. Concejala que lo gaste, que pensamos que lo gasta adecuadamente 1.098.000 euros porque pensamos que esa Concejala lo necesita.

En Empleo, pues les pedimos 300.000 euros más de gastos; Monitores de apoyo educación, un compromiso que la CM tenía y que no ha cumplido, que hicimos mociones que también nos trajo una moción la Sra. Concejala del Partido Popular de Educación para apoyarla a ver si nos hacia más caso en la Comunidad y no nos hicieron, pues pedimos 100.000 euros para Monitores de Apoyo en Educación Infantil; también pedimos para Becas y ayudas a libros, porque pensamos que es necesario aunque no sea competencia nuestra, pero hace falta.

En Otros gastos de Juventud y de Infancia también le solicitamos 80.000, 70.000 euros. El año pasado quiero recordar que el Sr. Concejala de Hacienda dijo que bajaba estas partidas porque la Casa de la Juventud estaba cerrada, yo creo que la Casa de la Juventud se va a abrir próximamente como se ha dicho, va a ser más espaciosa, inclusive va a necesitar más de todo, y Ud. sigue bajando, los gastos de Juventud y de Infancia, 40.000 y 30.000 euros, a la inversa.

Luego, también le pedimos que la transferencia de cooperación del 0,7 pues subirla porque el año pasado se bajó y este año se vuelve a bajar, entonces le pedimos que se suba 25.000 euros porque pensamos que es una partida importantísima no solo para la Sociedad desde el tercer mundo, sino que además egoístamente beneficia también a las sociedades del “primer mundo”, si les ayudamos a ellos nos ayudamos a todos, en general.



Para Mujer también les pedimos un poco más 30.000 euros, conciliación, también y más en estos tiempos, porque la verdad es que cada vez es más difícil, que una mujer pueda tener hijos y pueda trabajar y conciliar y les pedimos que pues un poco más y que luego lo utilicen y en todo caso también podemos después decir como pensamos que se puede utilizar pero bueno, que lo utilicen.

Conservación, Medio ambiente, no solamente queremos ríos, mire, el río es de la Confederación, vale, pero lo que está al lado del río, los márgenes, también nosotros podemos poner... ¿No podemos poner nada, Sr. Alcalde? Pues... pero bueno, pero, 80 metros, pero luego, 80 metros también hay y se puede hacer, se puede hacer una especie, se pueden poner árboles, se pueden poner yo que sé qué decirle bancos, se puede arreglar, se puede mantener, vale, nos ponen multa, pues mire, pero no solamente para eso, no solamente es para los ríos, pensamos que la conservación del Medio Ambiente también lo han bajado y que es necesario.

Además queremos, nosotros también hemos traído propuestas en este sentido, como es el reciclaje de aceite, que por cierto, creo que, no está el Sr. Concejel Delegado de Medio Ambiente, pero en el último Consejo de Medio Ambiente dijo que lo iba a tener en cuenta y que lo iba a llevar a cabo, pues mire, aquí le pedimos para que lo pueda llevar un poquito mejor.

Y luego pues otras enmiendas que nos parecen importantísimas, 275.000 y 195.000 para Industrias y pequeñas empresas, y medianas empresas, y para Comercio porque mire, Sr. César de la Serna, nosotros no queremos una ciudad dormitorio, queremos un municipio que tenga tejido productivo, que los Colmenareños puedan trabajar en su municipio, queremos un municipio vivo, y además me voy a acordar ahora de algo que he leído recientemente en prensa, una asociación de Comerciantes que hablaba de centros comerciales abiertos, es una propuesta que nosotros les hemos traído aquí en mociones, durante mucho tiempo y yo ahora les animo a que esa propuesta que creo que se las van a traer los pequeños comerciantes, la tengan en cuenta para dar vida a este Municipio; no solamente necesitamos grandes superficies, necesitamos que el comercio y las empresas de Colmenar no mueran sino todo lo contrario, y creemos que aunque no sea competencia nuestra les podemos ayudar.



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

Y luego las subvenciones deportivas 150.000 euros, 150.000 euros pues lo mismo, para que no se cargue todo en el usuario y en la gente que hace deporte, sino que sigamos subvencionando como se ha hecho hasta ahora y potenciar el Deporte que es tan importante como lo demás, porque es Cultura, es Educación es salud, es vida, y hace falta Sr. de la Serna, de verdad puede decir que no le gustan nuestras enmiendas pero que no son serias...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Vaya finalizando, por favor..

**Sra. Sanz Chaves, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

...Sí, ya me queda poco, Sr. Alcalde. Es que como no se ha hablado mucho antes de enmiendas me gustaría dejar claro nuestra postura.

En infraestructuras, equipamientos, seguimos pensando que hace falta financiación para el transporte, pedimos 150.000 amén de que se haga la nueva línea para el Consorcio, bienvenida sea, y hace falta y se tiene que hacer, porque es es otra parte del Municipio y se tiene que equipar, y les proponemos, porque como no sabemos en qué se gasta el dinero del Plan E, que a Ud. se le ha olvidado, no ha dicho nada, 4 millones y medio, se le ha olvidado también decir que de esos 4 millones y medio, el 20%, novecientos y pico mil euros van a ser para gasto corriente, pero el Sr. de la Serna tiene poca memoria para lo que quiere, entonces, pues no sabemos si este millón cuatrocientos mil nos lo pueden meter aquí con lo que hemos dicho, a lo mejor con el Consorcio y todo eso no porque somos muy atrevidos y no se puede sacar ese dinero.

La eficiencia energética, Uds. han dicho que está en el Consorcio, es verdad que está en el Campo de Fútbol, pues háganlo en todos los edificios municipales, y a parte de ahorrar energía podemos sacar rendimientos, Ud. lo ha dicho, este año de 20.000, va a ser 90.000 euros, porque se va a vender la energía, pongamos placas fotovoltaicas, en todas las instalaciones municipales, utilicemos si se puede el dinero del Plan E, que yo creo que sí Sr. Alcalde, para esto, por lo tanto, yo creo que nuestras enmiendas no son poco serias.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Luego yo quería decirle, que su presupuesto es pues un año más como siempre, es verdad que Ud. ha sido más cauto a la hora de adjetivarle. Nos preocupa mucho el tema de los gastos de personal y gasto corriente, que se mantiene durante muchos años, como Ud. ha dicho congelado el año pasado y con un apretón de cintura que ya no sé, los trabajadores como van a poder apretarse el cinturón más, yo creo que ya no se puede, escuche a los trabajadores, lleguen a acuerdos, y por favor, yo, nosotros no decimos que crezca desmesuradamente la plantilla, pero creo que poco a poco si tienen que tener en cuenta que el Municipio crece, que cada vez hay más gestiones que realizar, que necesitamos ampliar la plantilla, que llevamos muchos años con la misma, con el mismo dinero para ella.

El tema de los gastos, igual, la limpieza viaria, la luz, los parques y jardines, también el Municipio ha crecido, la limpieza viaria se tiene que hacer, Ud. nos dijo el otro día que en el Consorcio se va a hacer dos o tres veces a la semana, en principio bueno, pero es que eso tiene que ser muy en principio porque poco a poco se tendrá que ir haciendo como en todas partes,..

**Sr. Alcalde Presidente:**

Por favor, vaya finalizando, ya que se le ha pasado el tiempo....

**Sra. Sanz Chaves, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

... Ya termino Sr. Alcalde. Porque necesitan que esté limpio como los demás, en los Parques y Jardines también crecen, han crecido y el mantenimiento cada vez es más caro, y no se va a poder apretar el cinturón Ud. mucho tiempo.

Por lo tanto nosotros pensamos que es verdad que generar economía Sr. Alcalde, Ud. el año pasado dijo que se iba a generar economía, no sabemos cómo, nos gustaría que nos hicieran partícipes de eso y además como ha dicho el Concejal yo lo recojo, sin subir los impuestos a los ciudadanos....

**Sr. Alcalde Presidente:**

Sra. Sanz, se ha pasado ampliamente..

**Sra. Sanz Chaves, Grupo Municipal P.S.O.E.:**

Ya termino Sr. Alcalde, un minuto. Les invito ..., ya termino Sr. Alcalde, les invito por favor a que volvamos otra vez



a convocar la Mesa de austeridad o de control de gasto, que se hizo el año pasado, fue un acuerdo de Pleno, sino es en Comisiones informales, en reuniones informales, en las Comisiones Ordinarias que tengamos de Hacienda, tener un punto siempre para que trate este tema.

Ayúdenos a ayudarles a hacer los Presupuestos del año que viene, ayúdenos también a ver como podemos crear economía. Yo no quiero olvidarme Sr. Alcalde de la Ciudad del Conocimiento, la Ciudad Tecnológica que tanto ilusión tuvimos todos los Colmenareños y la votamos a favor todos los Grupos, no la deje en el olvido, luche con la Comunidad para que también se pueda llevar a cabo y que hoy si que hace falta con quien haga falta también.

Y el tema, otro tema me parece muy importante que también ha quedado en el olvido, hemos preguntado en Comisiones, es el Parque de Bomberos, la Escuela Parque de Bomberos, sigan luchando por ella, la Comunidad ahora no tiene un duro y todo se ha quedado parado, pero Uds. no dicen nada, si esto fuera del Gobierno ya lo dirían como lo dijo Ud.

Ud. dijo del Cuartel de la Guardia Civil yo quiero recordarle que hay un convenio entre, perdón, Comunidad y Ministerio y si fallan a lo mejor fallan las dos Administraciones, no solo el Ministerio, quiero pedirles que no pensemos en los colores políticos de las Administraciones, sino en nuestros vecinos, en nuestros ciudadanos y que trabajemos todos juntos por mejorar la situación...

**Sr. Alcalde Presidente:**

Sra. Sanz se ha pasado como 3 minutos..

**Sra. Sanz Chaves; Grupo Municipal P.S.O.E.:**

Sr. Alcalde muchísimas gracias y ya termino,.

Y como creo que no va a haber vino, por cuestión de crisis, y me parece bien que no haya vino, pues felicitar a los Trabajadores su trabajo que han hecho durante todo el año y felicitarles a todos las próximas Fiestas, nada más, gracias.

**Sr. Concejale Delegado de Hacienda:**

Muchas gracias Sr. Alcalde. También como resumen un poquito de nuestro Presupuesto, nuestra filosofía que queremos inculcar en este Presupuesto, nuestras líneas de actuación, creo que no nos tienen que doler en prendas decir que son unos



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

presupuestos austeros, que son unos presupuestos de ahorro, de contención del gasto público y de reducción de costes, y esto tiene que ser así porque tampoco nos tiene que doler en prendas reconocer que estamos en un momento coyuntural de crisis.

Además tengo que decir que creo que el Ayuntamiento de Colmenar Viejo seguramente y además ha sido reconocido por la propia Oposición, es uno de los Ayuntamientos que mejor llegue a ese momento de crisis, económicamente y financieramente estamos saneados y presentamos siempre una estructura presupuestaria muy sólida, pero creo que esa situación de crisis, tenemos que tomar decisiones ante esa situación de crisis, tenemos que decidir si optamos por taparnos los ojos y continuar con una política de gasto elevado de derroche, de endeudamiento, de generar una serie de gastos tras gastos que no van correspondidos con una serie de ingresos, puesto que todos sabemos que los ingresos ahora ya no son los mismos porque las licencias de construcciones no son las mismas, porque la aportación del Estado a los Ayuntamientos ya no es la misma, porque la Plus valía, todos sabemos que ahora no hay, no se venden ni se compran casas, lamentablemente, y no echamos la culpa a nadie, sabemos que es una época de crisis y tenemos que tomar decisiones respecto de esa época de crisis que vivimos.

Entonces digo, o nos tapamos los ojos y continuamos como si aquí no pasase nada y entendemos todos que detrás de esa decisión habría una generación importantísima de deuda que pudiera paliar durante un tiempo y yo creo que de manera un poquito irreal, el que la economía de Colmenar pudiera parecer como que a nosotros no nos ha afectado, no nos ha afectado, no nos ha afectado pero la deuda estaría ahí, se estaría generando una deuda y le recuerdo que las deudas hay que pagarlas, si no las pagaremos nosotros las pagarán nuestros hijos y si no los hijos de nuestros hijos, pero las deudas no se borran con el borrador y el sacapuntas.

Después planteaba yo la otra manera que hay de salir de la crisis, asumir que estamos en un momento complicado y que debemos proceder a hacer una inversión responsable, le vuelvo a decir que este año otro año más se ponen encima de la mesa para el año 2010 más de 9 millones y medio de euros de inversión, que recaerá en este Municipio.

Queremos seguir pagando a 90 días máximo, además invito a todos, a cualquier empresario de Colmenar Viejo a que me diga y que me tire de las orejas el día que no le pague a 90 días, lo

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



que voy a hacer también obviamente es decir que iremos adaptando esos 90 días al momento de crisis, no vaya a ser que acabe con las orejas muy largas, pero lo que es verdad es que al día de hoy estamos pagando a lo que se llama un contado comercial que creo que es importantísimo para que la economía de esos comerciantes siga funcionando, creo que hay otros Municipios no muy lejanos a Colmenar Viejo, en la Comunidad de Madrid, que esos 90 días creo que son 90 meses, de verdad lo digo e invito a esa reflexión, creo que es importantísimo poder responder de las deudas que uno contrae.

Nosotros queremos seguir por una línea en la que nos van a permitir que no bajemos los Impuestos pero tampoco se están subiendo, otra cosa es que respecto de políticas de subvención hayamos querido atajarlas ¿por qué?, porque entendemos que el usuario tenía que soportar una carga fiscal mayor sobre aquellas actividades que realizaba. Yo no creo que eso sea subir impuestos, eso es adaptar a una filosofía en la que entendemos que aquí el usuario tiene que soportar una mayor carga porque aquí hay muchos que no son usuarios y no tienen por qué soportar ciertas cargas, otra cosa es que en época de bonanza podamos proteger a ciertos colectivos como es los niños, los mayores o los desfavorecidos, pero eso yo creo que les invito a que lo tengamos en otro foro.

Creo que también salir de la crisis o invitar a la crisis a que se vaya, es regularizando situaciones temporales, en las relaciones laborales el Ayuntamiento, desde aquí mi máximo compromiso a que en la medida de nuestras posibilidades se vayan realizando. Señores, tenemos un departamento de Personal que es uno y no más y tenemos una situación estructural e histórica de, cómo se dice, de temporalidad, que hay que ir eliminándola, creo que este año han sido 12 plazas ó 15 las que han estado en juego eliminando la temporalidad y buscando una seguridad laboral para los trabajadores.

Creo que también invitar a la crisis a que se vaya es decirle, es mantener unos Servicios sociales óptimos para que todo ese colectivo que pudiera estar más afectado en estos momentos, complicados momentos tenga una respuesta desde el Ayuntamiento, estas son las prioridades que se han dado en este Presupuesto y por supuesto decir que toda esa reflexión de decisiones que no son fáciles, me van a permitir que les diga que a cualquier persona, yo creo, decirle oye, que donde tenías 1.000 vas a tener 2.000, para gastarte, creo que eso es fácil de asumir



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

y estoy seguro que a todos nos pasaría que al día siguiente ya estaría gastado o sabrías en que gastártelo, pero lo difícil es decir donde tienes 1.000 tienes que tener ahora 800, 800 euros y tienes que intentar dar el mismo servicio.

Señores, creo que este Presupuesto refleja eso, el esfuerzo que se ha hecho por parte del Equipo de Gobierno y que van a hacer y que vamos a hacer todos los Colmenareños por adaptarnos a un momento coyuntural de crisis y que entiendo que debe ser transitorio, y que Dios quiera y lo que tenemos que hacer las entidades, las Administraciones Públicas es tomar las medidas responsables que nos saquen de la crisis, no que nos ahoguen más en ella. Francia, Alemania, Estados Unidos están saliendo, España está hasta el cuello, tenemos que tomar las decisiones ahora y es desde nuestra casa y desde nuestras Administraciones Locales, donde se tienen que tomar estas decisiones. No nos duelen prendas decir que es un Presupuesto más responsable, más austero, y que busca el ahorro, estamos tratando de aportar nuestro granito de arena para salir de esta crisis.

**Sr. Alcalde Presidente:**

Muchas gracias. Bien, yo voy a ser muy breve, voy a intentar ser breve para terminar, pero yo les diría que en primer lugar el objetivo de este Equipo de gobierno y de esta Alcaldía siempre ha sido mantener y defender los puestos de trabajo, por encima de todo, no solo los municipales, no como en otros sitios, lo que está ocurriendo sino de las propias empresas que trabajan con el Ayuntamiento; aquí se paga como ha dicho el Concejal puntualmente, y eso es lo que hay que hacer para no crear quiebra de empresas y de ahí trabajadores a la calle, como está ocurriendo en muchos municipios gobernados por la Izquierda y en algunos gobernados por la Derecha. Pero hay muchos que están haciendo quebrar empresas y es el mejor trabajo que tiene que hacer un Ayuntamiento. Un Ayuntamiento no es el Estado ni la Comunidad Autónoma, ni tiene competencias, en muchas cosas, ni puede ni tiene dinero porque se lo quitan, entonces lo que les han dado a los Catalanes si se lo hubieran dado a los Ayuntamientos, a lo mejor estábamos mejor. Pero esta es una realidad, es una realidad sí, es una realidad, es una realidad y como ha dicho el Portavoz del P.S.O.E. que se demuestre, pues mire Ud. 1.643 millones de euros menos 2008-2010, y en el 2011 hay que devolver dinero, eso es una realidad, Ministerio,

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.



Presupuestos Generales del Estado y datos que se los puede facilitar la Sra. Interventora, a ver como Ud. un agujero de un millón ochocientos mil euros con la crisis que hay, de recaudación de los Ayuntamientos, de licencias de obras, y de otras cosas, cómo lo resuelve. Me dice hombre, el Plan E, bien, el Plan E, 900.000 euros, este año, claro ya están en el Presupuesto, y ¿los otros 900.000 dónde? ¿dónde? El agujero de los 900 restantes ¿dónde? Y al año que viene cuando ya no haya esos 900 del Plan E, ese millón ochocientos mil euros de donde sale, de donde sale, ese es el desequilibrio económico tremendo.

Yo digo una cosa, porque aquí se han hecho afirmaciones muy curiosas, claro, ya se nos olvida el pasado, los que las pasamos canutas durante 5 años que no dormíamos por si teníamos que cerrar la tienda, ya se nos olvida, pues yo no voy a volver a esos casos, porque entonces ni los propios Trabajadores eran conscientes de lo que tenían encima, ni eso, me dice Ud. es que claro, no existe proyecto Político, pues mire Ud. el proyecto político es que este Pueblo ha cambiado de la noche a la mañana en estos años, vamos cualquier persona que viene lo ve, y eso se ha hecho con esfuerzo, con trabajo, con inversiones, que dice que no ha habido, pues ahí están, las inversiones están a la vista.

El capítulo I, le preocupa, pues mire Ud., yo no quiero un capítulo I del 55% como teníamos aquí en el año 95, es una barbaridad, es una barbaridad, pero ha subido el capítulo I, porque han subido los ingresos, y han subido muchas cosas, y le doy un dato, 83 Policías frente a 40, por ejemplo, eso si, 36 financiados por la Comunidad de Madrid, 36, 6 más que Tres Cantos tenemos financiados. Como no hacemos las cosas bien, pues mire Ud. seis más, eso porque lo hacemos muy mal, porque no tenemos política, no tenemos proyecto, pues mire Ud. el Capítulo I no debe pasar de 35%, y quizá yo es que vengo de la empresa privada y ahí se ajustan las cosas y mis trabajadores pueden estar muy tranquilos, muy tranquilos ahora, porque no tienen la espada de Damocles, como tienen otros Ayuntamientos, que alguno hasta ha cerrado y no cobran ni el Alcalde ni los Concejales ni nadie, claro, eso sí, tenían una emisora de televisión, magnífico, magnífico.

Me dice, inversiones han descendido; dato, seis millones doscientos mil euros en Deporte, y cuando quiera se lo relaciono, no había nada, claro era gratis casi, pero cuando hay instalaciones, no se le cobra al ciudadano la inversión, pero se tiene que cobrar lo que cuesta, porque hay gente que no puede ir



y ese que no puede ir no tiene porqué pagar al que va, y lo menos que puede hacer es pagar lo que cuesta, nunca las inversiones, esa ha sido mi teoría y la voy a defender hasta el final, porque puede haber trabajadores de aquí que no pueden ir, y trabajadores del pueblo que no pueden ir todos los días a jugar al tenis, bueno, pues el señor del tenis paga lo que cuesta, si no pasa nada, ahora, no nos gusta, pues bueno, venga a tirar, a tirar.

En cuanto al IBI se ha hecho aquí mucha demagogia, mire Ud. advertimos de la subida que era brutal, los hechos han sido reales, yo mando una carta y hasta el propio Gerente está estudiando el año que viene qué van a hacer, luego no iba la cosa descaminada, nosotros no hemos bajado el IBI, hemos suavizado esa subida tremenda, bajando el tipo y el tipo tiene un límite, al 0,40 ya no se puede bajar más; entonces, ya hemos bajado dos años seguidos, posiblemente al próximo haya que hacerlo, pero como ha dicho el Portavoz de Izquierda Unida, oiga Ud., socialista o qué, los impuestos directos son los más justos y a lo mejor a mí personalmente me afectan más, pero reconozco que son los más justos, y si en un momento determinado hay que aguantar el tirón, habrá que aguantarlo con eso, por que son los más justos, el IVA no, el IVA no es el más justo, porque el IVA lo tienen que sufrir hasta el señor que no tiene casi para comer, pero el impuesto directo del IBI claro que sí, pero yo nunca he dicho que bajaba el IBI, he dicho que bajábamos el tipo.

Y lo del Estado, yo se lo explico cuando quiera, 1.800 millones menos, ¿cómo afrontamos eso? Hombre, yo, mi querido amigo Fernando, yo no sé como ha cambiado un poco el chip, fíjese nosotros preveíamos, el Sr. Zapatero decía que no había crisis, recuerdan, no había crisis, éramos, estamos en la Champion League, pues nosotros aquí, desde hace dos años antes, estábamos preparando la crisis, por eso había remanente positivo, D. Fernando, por eso, y no nos podemos endeudar en gasto corriente y Ud. lo sabe, porque eso es ilegal. Yo me encontré aquí con 440 millones de pesetas de peloteo, Operaciones de Tesorería que se llama, que era grave, y otra, debiendo a los proveedores otro tanto o más, es decir, fastidiando empresas; el remanente debe de ser positivo aunque sea en una peseta, porque si no legalmente al año siguiente hay que poner el presupuesto menos lo que sale negativo y luego poner, ahora el Estado ha autorizado un porcentaje, claro están todos hasta aquí, pues se les ha autorizado para que salgan vivos, pero no, nosotros hemos tenido



ese remanente positivo porque venía la crisis, y este año la liquidación de este año, porque nosotros ahora seguro, pero el proyecto es de diciembre y liquidamos en marzo, no es como antes, que se hacían los Presupuestos en junio,... ¿Qué presupuestos eran aquellos? En marzo si Dios quiere, la Sra. Interventora, a lo mejor en este año tenemos sorpresas y de ese remanente que teníamos disminuye, disminuye porque los ingresos por licencias de obras han disminuido más de millón y medio de euros, y muchas cosas más, y el Estado repito, este año, nos ha rebajado 900.000 euros que hemos tenido que compensar, pero es que al año que viene pueden ser el millón ochocientos y ¿cómo lo hacemos? pues a base de esa hucha que tenemos, ¿me entiende? Porque para invertir si se puede uno endeudar, pero nosotros no nos hemos endeudado ni para invertir, para no tener que amortizar con ingreso corriente y por eso yo sí tengo que decirlo públicamente, cuando estábamos hasta aquí, Izquierda Unida tuvo la valentía, aunque votara con el PP, que no pasa nada, por el Pueblo, de enajenar parcelas, para no endeudarnos más, y ahora la deuda que tenemos que todavía está ahí es de la Plaza de Toros, creo y de cosas de esas, viene de donde viene, yo no la voy a quitar, la vamos a amortizar en los años previstos.

Por lo tanto Sr. García, no me importa tener remanente positivo cuando hay crisis, porque me permitirá aguantar dos años o tres, porque esto no acaba aquí, esto va a ir para largo, y tener ese respaldo es primero, tenemos credibilidad ante la banca, cosa que hay Ayuntamientos que hasta ni les prestan y segundo, tener un remanente para poder aguantar estos años, por lo tanto, yo en estos momentos estoy contento teniendo ese remanente positivo, el día que vengan los buenos tiempos, lo que haremos es a partir de marzo si hay remanente positivo gastarlo, que nos lo permite la Ley, pero ahora no, ahora hay que estar preparado para aguantar todos estos envites, porque parece ser, Sr. Tintero y termino, Presupuestos Generales del Estado, dice aporte que nos bajan el 8,4 este año también, dice, que le debemos 1.578 millones los Ayuntamientos, se establece un régimen especial de aplazamiento y fraccionamiento de los saldos a favor del Estado, o sea no hay liquidación, dice que debemos, que resulten de la liquidación definitiva del 2008 es que nos liquidan cada dos años, o sea, esto aunque eran positivas nos lo pagaban más tarde, bueno, pues ahora está negativa, dicen, que se reintegrará a partir de enero del 2011. Sr. García, que habrá que tenerlo en cuenta a ver cuanto nos dicen, a través de 48



Ayuntamiento de  
Colmenar Viejo  
Secretaría General

mensualidades, o sea no solo nos han quitado el millón ochocientas mil, sino que a partir de enero del 2011 nos van a restar más, yo creo que hay que estar preparados, como estamos, para afrontar estos problemas, preparados de verdad, y esto lo tiene que saber creo que esta Corporación, creo que los Trabajadores también para que estén tranquilos, y bueno Ud. como no gobiernan pues tiran para allá, pero que sepan que nosotros sí les respetamos, que vamos a gobernar, porque es nuestra responsabilidad y que si hemos eliminado los puestos de trabajo de verano es porque eso no son puestos de trabajo, eso son cosas de invento, puestos de trabajo tienen que ser puesto que está todo el año y seriamente, y eso desde luego, como es legal además, lo eliminamos del Presupuesto, porque es una falacia.

Ahora pueden estar tranquilos de que este Ayuntamiento va a ser solvente, no tienen ningún problema ellos y lo que dice el Sr. de la Serna, iremos sacando todas las plazas de interinos para que todo el mundo tenga con sus exámenes correspondientes tenga su estabilidad en el trabajo, que yo creo que pueden estar muy tranquilos.

Por lo tanto este Presupuesto una vez más es realista en un momento de crisis económica y que hay una recesión por parte del Gobierno que yo creo que meditará porque como va a haber muchos Ayuntamientos que van a quebrar, ante el lío, lío, pues se va a solucionar, pero nosotros en este momento estamos en la barrera, no nos pasa nada.

Muy bien, pues muchas gracias a todos, y pasamos a votación, si les parece, votos a favor, votos en contra.

Antes de irme, Sres. del Público y Sres. Concejales muchas felicidades en estas Fiestas que ya son la próxima semana, gracias.

Finalizó la Sesión, siendo las once horas y treinta minutos, extendiéndose seguidamente la presente Acta por mí la Secretaria que certifico.

El presente documento contiene datos de carácter personal por lo que el receptor queda obligado al cumplimiento de la LOPD.